



# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Año 2005

VIII Legislatura

Núm. 210

## MEDIO AMBIENTE

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOAN PUIGCERCÓS I BOIXASSA

Sesión núm. 11

celebrada el jueves, 24 de febrero de 2005

Página

### ORDEN DEL DÍA:

Celebración de comparencias de personalidades al objeto de informar sobre el proyecto de ley por la que se modifica la Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional (procedente del Real decreto-ley 2/2004, de 18 de junio). (Número de expediente 121/000003.) . . . . .	2
— Del doctor en Ciencias Físicas y profesor de Análisis Económico en la Universidad de Zaragoza, premio Goldman de Medio Ambiente 2003 (Arrojo Agudo). (Número de expediente 219/000106.) . . . . .	2
— Del señor presidente de la Confederación Hidrográfica del Segura (Fuentes Zorita). (Número de expediente 212/000497.) . . . . .	12
— Del señor presidente de la Junta Central de Usuarios de Vinalopó-Alacantí y Consorcio de Aguas Marina Baja (Martínez Espinosa). (Número de expediente 219/000107.) . . . . .	20

Se abre la sesión a las cinco de la tarde.

**CELEBRACIÓN DE COMPARECENCIAS DE PERSONALIDADES AL OBJETO DE INFORMAR SOBRE EL PROYECTO DE LEY POR EL QUE SE MODIFICA LA LEY 10/2001 DE 5 DE JULIO, DEL PLAN HIDROLÓGICO NACIONAL (PROCEDENTE DEL REAL DECRETO-LEY 2/2004, DE 18 DE JUNIO). (Número de expediente 121/000003.)**

— **DEL DOCTOR EN CIENCIAS FÍSICAS Y PROFESOR DE ANÁLISIS ECONÓMICO EN LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA, PREMIO GOLDMAN DE MEDIO AMBIENTE 2003 (ARROJO AGUDO). (Número de expediente 219/000106.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, vamos a reiniciar las comparecencias con la del doctor don Pedro Arrojo Agudo, doctor en Ciencias Físicas y profesor de Análisis Económico en la Universidad de Zaragoza, premio Goldman de Medio Ambiente 2003. Los ponentes tienen un tiempo máximo de 15 minutos y los diferentes grupos van a tener 5 minutos para su exposición o para formular las preguntas que crean oportunas.

Señor Arrojo, tiene usted la palabra.

El señor **DOCTOR EN CIENCIAS FÍSICAS Y PROFESOR DE ANÁLISIS ECONÓMICO EN LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA, PREMIO GOLDMAN DE MEDIO AMBIENTE 2003** (Arrojo Agudo): Gracias ante todo por el honor que supone venir a las Cortes a presentarles una serie de elementos que espero sean útiles para sus reflexiones y decisiones finales.

En lo que se refiere a los comentarios que me suscita el decreto que presenta el Gobierno, yo quería simplemente plantear —les dejaré luego el documento completo— en esta materia tan debatida y tan comprometida la referencia de un país que ciertamente lleva una experiencia por delante del nuestro, que es Estados Unidos. Les leo muy rápidamente lo que decía el señor Daniel P. Beard, director del Bureau of Reclamation, que es la institución del mundo que más obra pública ha construido, más trasvases, más embalses, más regadíos. Decía: El Bureau of Reclamation de Estados Unidos fue creado como un organismo de construcción de obra hidráulica; una premisa para nuestro programa fue que los costes de los proyectos fueran reembolsados —ahí se refiere a una pura cuestión económica—. Ahora nos hemos dado cuenta —esto lo decía al principio de los noventa, fíjense, hace la friolera de quince años— de que los costes de construcción y operatividad de estos grandes proyectos de enorme envergadura no pueden recuperarse. Habla el pragmatismo anglosajón. Con el tiempo, nuestra experiencia práctica nos

ha dado una apreciación más clara sobre los impactos medioambientales de los proyectos de gran envergadura que desarrollamos. Fuimos lentos —dice autocriticamente— en reconocer estos problemas y aún estamos aprendiendo cuán agresivos son y cómo corregirlos. También nos hemos dado cuenta de que existen —y esto es importante— diferentes alternativas para solucionar los problemas de uso del agua, que no implican necesariamente la construcción de grandes presas y obras hidráulicas. Las alternativas no estructurales son a menudo menos costosas de llevar a cabo y pueden tener un menor impacto ambiental. Al final de su discurso, decía: El resultado ha sido que la época de construcción de grandes presas en Estados Unidos ha tocado a su fin.

No tiene por qué esto significar que aquí hagamos lo mismo; simplemente es una referencia contextual de lo que fue el debate en Estados Unidos, muy similar al que estamos teniendo todavía aquí, que hubo entre finales de los sesenta y mediados de los ochenta. A partir de entonces, el nuevo consenso que se instala en Estados Unidos gira en la dirección que hoy exige la directiva marco: pasar de la prioridad de las estrategias de oferta, basadas en la gran obra hidráulica, en general bajo financiación y subvención públicas, hacia lo que se denomina en términos técnicos la prioridad de estrategias de gestión de la demanda y de conservación del recurso y de los ecosistemas. Por tanto, mis comentarios y criterios valorativos del decreto que presenta el Gobierno se van a realizar rápidamente desde la referencia de la directiva marco, que no olvidemos que es nuestro marco legal actualmente en Europa, y va a llevar a una reflexión rápida, que les dejaré con mayor detalle en el documento que quedará a su disposición. La primera es relativa al nivel de garantía de unas u otras opciones, el nivel de garantía y disponibilidad de caudales, asumiendo, eso sí, que por ley hay que preservar el buen estado ecológico de deltas y ecosistemas costeros, aparte del resto de ecosistemas fluviales. Pero me refiero a deltas y ecosistemas costeros porque es la prueba del algodón de cualquier cuenca hidrográfica. El examen final de cualquier cuenca se hace siempre en sus ecosistemas deltaicos, estuarinos o en los propios sistemas costeros. El segundo referente para la valoración que les sugiero, es la calidad de los recursos que se van a aportar desde unas u otras estrategias. Y el tercero y último es la racionalidad económica y viabilidad financiera desde la perspectiva de la recuperación de costes que plantea la directiva marco.

En cuanto a disponibilidad de caudales, en lo que se refiere, primero, a lo que estaba previsto como grandes trasvases del Ebro, el propio Plan Hidrológico Nacional reconocía serios problemas de garantía en la disponibilidad de caudales trasvasables, y en los anexos correspondientes establecía que en un 20 por ciento de los años se estimaba que no habría caudales para poder transvasar. Eso es importante: uno de cada cinco años en promedio resulta que no hay nada que transvasar,

pero sin embargo hay que amortizar la enorme infraestructura que estaría baldía en esos años también. Segundo, el Gobierno acabó reconociendo la indeterminación en los debates que hicimos públicamente ante la Comisión Europea, y a requerimiento de la Comisión Europea, el Gobierno en su momento acabó reconociendo la indeterminación de caudales necesarios en el delta para garantizar su conservación y planteó simplemente que eso se determinaría más adelante, cuestión grave, puesto que en este caso hay que cumplir la ley ante todo. Tercero, los estudios de la Universidad de Barcelona —se me ocurre referenciarles y están a su disposición en la múltiple documentación que se trabajó en su día sobre esta cuestión— establecían y establecen en estudios hechos por encargo de la Confederación Hidrográfica del Ebro en su día un régimen ambiental que requeriría más de 10.000 Hm<sup>3</sup>/año para tener garantías de sostenibilidad de los ecosistemas deltaicos. Eso supone más de tres veces más lo que establecía el Plan Hidrológico, de una manera administrativa —lo decía así el Plan Hidrológico de la Cuenca del Ebro—. Un arbitrio administrativo provisional establecía 3.000 Hm<sup>3</sup>, es decir, más de tres veces más, con lo cual los pretendidos excedentes desaparecían. En este mismo capítulo, como referencia, desde las estrategias de reutilización y desalación, desde las modernas estrategias de membranas semipermeables, el nivel de garantía, lógicamente, en las zonas costeras sería muy elevado y la disponibilidad, no hace falta explicarlo, sería proporcional a las capacidades de desalación con las que se construyeran las plantas en cada lugar.

Respecto a la calidad de los recursos generados en esa discusión, que yo creo que, como luego les diré al final, quizá deforma un poco el debate prioritario, pero se ha planteado así, yo estoy intentando aportarles elementos. Me refiero a la disyuntiva trasvases-desalación. Al final lo explicaré, pero creo que no es una disyuntiva, hay más alternativas y hay otras, si cabe, más prioritarias. En cuanto a calidad en los trasvases, el Plan Hidrológico y el plan Hidrológico de la Cuenca del Ebro reconocen actualmente una media de 1.200 microSiemens por centímetro de salinidad de los caudales trasvasables en media. La Unión Europea exige o demanda para aguas prepotables un máximo de salinidad de 1.000 microSiemens por centímetro. El Gobierno anterior reconoció ante la Comisión Europea, aunque no se publicó —y obra en mi poder la carta interna en su día—, que la salinidad en el futuro, si se implementaban los regadíos previstos en la cuenca del Ebro, subiría a más de 1.500 microSiemens por centímetro. Les recuerdo los 1.000 de límite. Por tanto, las que se iban a transvasar eran aguas simplemente no prepotables, ni siquiera prepotables, que hubieran requerido cuando menos una desalación por nanofiltración. En cuanto a la opción de la desalación, se pueden ajustar las salinidades fácilmente. Estoy dando una cota muy prudente, a 400 microSiemens por centímetro, es decir, aguas de alta calidad. Se puede, por supuesto, llegar a

calidades de este tipo también, pero estoy hablando de lo que sería un estándar muy razonable.

En cuanto a racionalidad económica y energética, cuestión que se ha debatido en ocasiones, en los trasvases, los costes por tramos que hay que articular, lo que en su día el Gobierno se negó sistemáticamente a hacer, evolucionarían, de una manera realista, entre 0,20 euros el metro cúbico en Castellón hasta el entorno de 1,5 euros en Almería, en la zona final. Lógicamente, ahí no vale hablar de costes medios, es como si hacemos el AVE Barcelona-Sevilla y no se puede pagar la media por ir a Zaragoza; los de Zaragoza no querríamos, ¿verdad?, habrá que pagar el tramo que cada cual usa. En ese sentido, el cálculo por tramos, que se eludió en su momento, oscilaría de 0,2 a 1,5 euros por m<sup>3</sup>. El coste medio, en todo caso, no estaría en los 0,32 que reconocía el anterior Gobierno y que luego reconoció que estaba equivocado, sino en 0,70 euros/m<sup>3</sup>. La gente piensa que el agua bajaría por un canal por su propio peso, mirando el mapa. No. Hacen falta más de 4 kV/hora por m<sup>3</sup> para llegar a Almería. Es la energía que se necesita para bombear agua de más de 1.200 metros de profundidad. Son 4 kV/hora por m<sup>3</sup> para llegar a Almería, energía neta, es decir, descontando las energías de turbinado en los tramos cuesta abajo, por así decir. El balance coste-beneficio que yo obtuve y publiqué en su momento era negativo, 3.550 millones de euros negativos. En una carta última reconocida por el anterior Gobierno ante la Comisión Europea, en sus últimos esfuerzos por desbloquear la financiación europea, se reconoció ante la Comisión Europea que había errores de costes en los cálculos y que habría, si no venía la financiación europea, unos déficit financieros de 3.100 millones de euros. Luego ya se acercaban al cálculo que yo estaba ofreciendo desde unos años anteriores. En alternativa, el coste actual de la desalación, que está ratificado ya por las empresas públicamente —lo pueden leer en las webs de las empresas— se mueve entre 0,4 y 0,45 euros por m<sup>3</sup>, es decir, entre 40 y 45 céntimos de euro/m<sup>3</sup>, incluidos todos los costes, energéticos, de gestión y de amortización. La energía total consumida hoy es de 3,5 kv/hora por m<sup>3</sup>, es decir, más baja que la que costaría llegar hasta Almería, y la expectativa publicada por todas las empresas y los científicos que están trabajando estos temas después del último congreso internacional de Barein en 2002, es que en cinco a diez años se estima que se llegará a unos costes energéticos de 3 kv/hora por metro cúbico.

La viabilidad financiera. En los trasvases, en los planes de financiación que preveía el propio Gobierno y que detallo en el documento que les dejaré, se preveía una subvención del capítulo de inversiones del 60 por ciento. Una inversión masiva, difícil de justificar ante la coherencia europea de la recuperación de costes, pero ahí estaba, no es ilegal, aunque no sería recomendable desde mi punto de vista semejante subvención. En cualquier caso, así estaba en los planes que publicó el anterior Gobierno. Sin embargo, cuando se contabilizaban

los costes energéticos, que el propio Gobierno del Partido Popular en su día reconoció que se había equivocado en sus cálculos iniciales en un cien por cien, es decir, duplicó los costes energéticos cuando hizo los cálculos finales de financiación, cuando sumaron los costes de financiación con los costes de amortización, que eran muy pequeños, se subía por encima de 0,25 euros por metro cúbico de media, y cuando se rectificaban los errores, que eran evidentes, errores cantados, se rectificaban estos errores, repito, y los costes financieros, es decir, los costes a pagar por los usuarios, a pesar de la subvención masiva, se elevaban por encima de 0,5 euros por metro cúbico. Si esos los proporcionalizamos en los tramos más alejados, nos poníamos en más de 0,6 euros en las zonas que teóricamente tienen una mayor necesidad, desde Murcia para abajo. Cuando eso se contrasta con las capacidades de pago publicadas en el propio Plan Hidrológico Nacional, se derivaría una quiebra total de las demandas o un impago generalizado, con lo cual —concluía yo en mis estudios en su día— se producía una quiebra previsible de Trasagua en un plazo no muy largo, como la que sufrieron ya las empresas públicas norteamericanas que hicieron similares aventuras en Arizona, y que quebraron en un plazo de 10 años. En la desalación estaría por ver cuál es el criterio del Gobierno, que no se precisa, pero desde mi punto de vista deberían ajustarse los pagos a los costes de 0,40, es decir, a 40 céntimos de euro el metro cúbico, para no introducir nuevas irracionalidades en el futuro.

Las ventajas comparativas entre esos dos grandes debates, desalación o grandes infraestructuras hidráulicas, están por tanto en la calidad de los recursos, sin comparación, en la garantía de producción de esos recursos en los momentos sobre todo de mayor necesidad y sequía; en la flexibilidad de las alternativas y en su modularidad, es decir, hacer allí donde se necesita una fábrica de agua adecuada al volumen de lo que se necesita, no a expectativas más o menos diluidas que ya veremos dentro de 40 años. Es decir, la modularidad de la desalación permite establecer fórmulas más ajustadas de oferta a las demandas reales y, en su caso, modificarlas con el tiempo de manera flexible. La flexibilidad y la modularidad son cuestiones fundamentales. Y otra cuestión importante: la mayor claridad para asignar costes, es decir, se sabe de una manera más precisa quién está pidiendo, quién está consumiendo y, por tanto, quién debe pagar.

Sin embargo, y con esto acabo, yo entiendo que el decreto adolece de una falta de entrar al tema, señorías, que es clave en el tema de aguas y que es lo que nos está pidiendo la directiva marco, es lo que se está haciendo en la moderna hidrología norteamericana, es lo que se ha empezado a hacer en la moderna hidrología en Suráfrica, es lo que se está haciendo en la moderna hidrología de Australia, y es, más allá de los elementos ambientales, introducir estrategias de gestión de la demanda para todo lo que es agua *business*, agua desa-

rollo económico. Es la única forma de introducir racionalidad económica cuando queremos hacer economía. Cuando queremos satisfacer derechos humanos, yo soy contrario a los mercados, soy contrario a establecerlo por racionalidades económicas, pero cuando estoy haciendo economía no hablo de mercados, hablo de precios públicos del agua, hablo de tarifas que recojan realmente los costes y que permitan adecuar demandas y ofertas desde una gestión de la demanda, basada, desde luego, en la conservación de los ecosistemas. En ese sentido, creo que los bancos públicos de agua, si sabemos gestionarlos adecuadamente e introducirlos con prudencia pero con decisión, pueden ser buenas herramientas para abordar la gestión de las sequías, que son verdaderamente el problema clave que tenemos más allá de la ordenación territorial sostenible, que es la otra gran asignatura en la que no nos hemos puesto ni siquiera a trabajar. Por tanto, por ahí estarían los principales déficit.

Por último así como se tiene valentía en abordar el tema de los trasvases, no se ha tenido valentía o no se ha tenido quizá la oportunidad política, quiero ser prudente, para entrar en el otro gran capítulo de irracionalidades del Plan Hidrológico, que era el Anexo II. Las mismas razones que les acabo de presentar de una manera rápida en lo relativo a los trasvases serían aplicables no digo a todos, pero sí probablemente a muchos de los proyectos que aparecen en el Anexo II. Yo entiendo que el Gobierno a lo mejor no necesita aprobarlo en este decreto, pero sería bueno que en el decreto apareciera la necesidad de hacer una revisión bajo los mismos criterios de racionalidad, uno a uno, en debates dialogados con los afectados, positivos y negativos de cada embalse, de cada proyecto hidráulico de los que aparecen en el Anexo II, para dar soluciones adecuadas con la misma racionalidad que se están haciendo los cambios pertinentes en cuanto a los trasvases.

Estos serían los elementos críticos con los que acabaría mi presentación.

El señor **PRESIDENTE**: Iniciamos el turno de los grupos parlamentarios, de menor a mayor. Señor Labordeteta, Grupo Mixto, Chunta Aragonesista.

El señor **LABORDETA SUBÍAS**: Señor Arrojo, muchísimas gracias por haber accedido a comparecer hoy en esta Comisión a pesar de las múltiples ocupaciones que tiene.

Yo estoy absolutamente de acuerdo con lo que usted ha dicho. Hemos estado luchando en muchos sitios contra el trasvase, que era bastante irracional, como usted acaba de demostrar ahora, y menos mal que estamos superándolo. En estos días hemos oído aquí una crítica muy fuerte de algunos expertos al real decreto respecto a que sigue planteando trasvases, como el Júcar-Vinalopó, y el señor Prats hablaba de los pequeños trasvases de Tarragona. Me gustaría que usted me diera su opinión sobre esto, pues parece que tampoco el

ministerio ha tenido valor suficiente para acabar con esos minitrasvases que se están produciendo, y al señor Prats y al señor Esteban les parecía que el trasvase no se estaba haciendo con un tubo, sino que se estaba haciendo en pequeñas porciones para solucionar ciertos problemas.

También me gustaría conocer su opinión sobre el famoso Pacto del Agua. Usted lo conoce muy bien, está en la Universidad de Zaragoza y sabe perfectamente qué pasa allí, por qué hay gente que está a favor y gente que estamos en contra, y me gustaría que lo racionalizara usted desde un punto de vista no ya visceral, como a veces me sale a mí, sino desde el punto de vista económico fundamentalmente. También me gustaría que nos hablara de la diferencia que se hace, yo creo que mal entendida, entre cuenca excedentaria y cuenta deficitaria, que es otra de las cosas que también se dice: los ríos echan agua al mar y entonces son excedentarios, y por lo tanto hay que llevar agua a las cuencas deficitarias. Aquí ya se ha hablado muchas veces de este tema y me gustaría conocer su opinión.

También le iba a preguntar por las desaladoras. Creo que ese tema está muy claro, que es mucho más racional, y lo que nos acaba usted de decir es muy importante. Como usted es catedrático de la Facultad de Económicas, hay algo que me gustaría que explicara aquí: los errores metodológicos graves que se hicieron al confundir beneficio y valor añadido neto al coste de la desalación de las aguas del mar, etcétera, todos esos problemas que usted conoce tan bien y que estoy seguro que nos aclarará, como ha hecho en su exposición. Usted y yo estamos de acuerdo en muchas cosas, pero me gustaría, sobre todo para quien tenga dudas, que aclarase estos aspectos que le planteo.

El señor **PRESIDENTE**: Por parte del Grupo Esquerra Republicana, la señora Bonás.

La señora **BONÁS PAHISA**: Gracias, señor Arrojo, por su comparecencia. Solo lamento que no haya sido más larga su intervención, pues creo que le hubiera podido escuchar durante mucho tiempo.

Dos cuestiones. Una sobre el marco jurídico actual. Parece ser que el nuevo Gobierno ha hecho ya una oferta de cambiar la gestión del agua por una gestión de la demanda y un uso más sostenible. Pero tenemos dudas sobre si la trasposición de la directiva marco se hizo de una forma precipitada. En los presupuestos, en el Plan Hidrológico, hay un anexo, como se ha dicho, el Anexo II, que parece una carta a los Reyes, y no sabemos si alguna de estas infraestructuras se va a realizar o no. ¿Cómo cree usted que habría que ordenar este marco jurídico y normativo de inmediato para poder avanzar de una forma eficaz hacia una política sostenible, y, en este sentido, cómo valora la actual modificación del Plan Hidrológico Nacional, teniendo en cuenta que hay una inminente reforma de la Ley de Aguas que se va a plantear en estos días?

La segunda cuestión es el Plan de Regadíos. Los planes de cuenca tienen unas previsiones de regadío muy superiores a las del Plan Regadíos. ¿Qué opina de esta circunstancia y cómo plantearía un camino de resolución? ¿Conoce la cantidad de inversiones que serían necesarias para hacer realidad más de un millón de hectáreas de nuevos regadíos que se prevén en el conjunto del Plan de Cuencas, y hasta qué punto una modificación de estas cuestiones permitiría reducir las grandes obras de embalses y presas contempladas en el actual Plan Hidrológico?

El señor **PRESIDENTE**: Por parte del Grupo Popular tiene la palabra el señor Pintado.

El señor **PINTADO BARBANOJ**: Doy la bienvenida a don Pedro Arrojo de nuevo a la Comisión de Medio Ambiente para explicarnos su posición respecto al gran debate hidráulico que en los últimos años estamos teniendo no solamente en esta Comisión sino también en los distintos foros. Por la relación que hay desde el punto de vista personal desde hace muchísimos años, sabe que le tengo gran aprecio, aunque no comparto muchos de sus criterios. En cualquier caso, le reconozco su coherencia a la hora de la defensa de los planteamientos que, sobre la base de sus estudios, ha realizado.

Hay una apreciación inicial que yo quisiera matizar respecto al inicio de su intervención, sobre la directiva marco, en cuanto al cambio de criterios de la Unión Europea en lo relativo al paso de lo que ha sido la gran oferta hacia la gestión de la demanda. Dos cuestiones. Primero, estoy totalmente de acuerdo con usted en que el decreto que plantea el Gobierno no varía en un ápice, absolutamente nada, el modelo que el Partido Popular puso en marcha y fue hacia adelante. Segundo, el modelo de la directiva marco, a nuestro juicio, no responde totalmente a las necesidades hidráulicas de nuestro país. Me explico. Usted sabe perfectamente, mejor que yo lo conoce, que a partir de los Pirineos la aportación al régimen natural de los ríos europeos no tiene absolutamente nada que ver con la aportación al régimen natural de nuestros ríos, de lo cual se deriva automáticamente el hecho de la necesidad —entre comillas— de un aprovechamiento del agua, un aprovechamiento medioambiental, un aprovechamiento desde el punto de vista de respeto a la garantía de la calidad de las aguas, y todo lo que usted ha dicho sobre la flexibilidad. Nos parece que son criterios totalmente distintos, y en ese sentido, aunque ustedes nos hayan llevado, de una forma pedagógica y a través de la reivindicación y de la presión social, hacia un planteamiento quizá más próximo a los criterios que son de la nueva cultura del agua, nosotros siempre planteamos —hoy por lo menos seguimos esa misma tesitura— la salvedad de reconocer que en nuestro país hay diferencias hidrológicas muy importantes respecto al entorno, especialmente en la Unión Europea. En ese sentido, yo creo que esas salvedades habría que

tenerlas en cuenta, y no solamente desde el punto de vista de las ratios económicas. Usted, lógicamente, plantea su intervención desde un punto de vista economicista para calcular los costes por metro cúbico, sea por trasvase o sea por salinidad, pero hay otros aspectos muy importantes, que usted conoce también a la perfección, que son los relativos a la fijación de población en el territorio desde el punto de vista social.

Yo seré el primero —y mi partido está en esa misma línea— a la hora de defender que la mejor política social que podemos hacer es una buena política económica para que detrás de ello haya generación de riqueza, haya generación de empleo y se pueda repartir la riqueza. Pero usted estará conmigo en que todavía en España tenemos territorios con graves problemas de vertebración territorial, que no digo que se solucionen única y exclusivamente poniendo grandes regadíos, es decir, que puede haber otras alternativas, alternativas que de momento no están, aunque quizás en su día lleguen, por lo que expongo nuestra postura en cuanto a que el modelo hidráulico, no solamente se base en un punto de vista economicista ni se haga solo en virtud de lo que la Unión Europea ha establecido por presión o por criterios, de países que quizá tienen otra confluencia desde el punto de vista hidráulico.

Usted analiza los datos, y es difícil seguirlos porque los suelta uno detrás de otro, y yo no le voy a criticar ni un solo dato porque no me ha dado tiempo ni de tomar nota, pero sí quiero decirle que en los documentos que nosotros tenemos de análisis económico en cuanto a la comparación entre aguas trasvasadas y aguas desalinizadas hay una serie de elementos que varían sustancialmente en función de los costes energéticos, de la distancia de los emisarios y de los bombeos que hay que hacer para llevar el agua a unos destinos determinados. En ese sentido, más que entrar en un debate economicista sobre la rentabilidad o no de un trasvase o sobre la rentabilidad de unas plantas desaladoras, habría que ir a las necesidades reales en función de cómo se solucionan.

Llama poderosísimamente la atención, leído algún documento del Ministerio del Medio Ambiente, que coincide con sus apreciaciones en esta comparecencia, en relación con las bondades y las virtudes de la desalación respecto a las aguas trasvasadas, el hecho de que han pasado ya varios meses desde que el Gobierno tomó estas decisiones y parece que no se avanza lo que en un principio estaría previsto que avanzara. Solamente voy a poner como muestra un botón: desaladora de Barcelona. La desaladora de Barcelona está paralizada en estos momentos y es muy posible que esté hasta desechada. Y lo que está demandando la ciudad de Barcelona hoy no es la desaladora para Barcelona, está pidiendo aguas del Ebro, sigue pidiendo aguas del Ebro. Si tanta bondad hay en el capítulo de la desalación, ¿por qué en este sentido no hay una posición y una postura clara, no hablo del Gobierno valenciano o del murciano, que pasaría tres cuartos de lo mismo, en relación con estos mismos asuntos?

Termino diciendo que a juicio del Partido Popular siguen siendo necesarias las obras del Anexo II, donde se recogen, entre otras cuestiones, las obras recogidas en el Pacto del Agua de Aragón, con el criterio de salvaguardar el Delta del Ebro y disponer de agua suficiente en el territorio para regadíos o para otras funciones. Lo que usted plantea, como hizo el profesor Narcis Prats, es decir, 10.000 o 12.000 Hm<sup>3</sup> en el Delta del Ebro, supone que haya que paralizar bastantes de los consumos que actualmente hay en el Ebro porque no habría suficiente agua, y este ministerio —y esto ya no es una crítica que le hago a usted sino al ministerio— padece una clara esquizofrenia cuando está por un lado firmando la ministra manifiestos de la nueva cultura del agua y, por otro lado, está proponiendo decretos como el que estamos debatiendo hoy aquí, que no varían absolutamente nada del punto de vista de la filosofía de la gestión desde la gran oferta que planteaba en el Plan Hidrológico Nacional el Partido Popular.

El señor **PRESIDENTE**: Por parte del Grupo Socialista, la señora Casaus tiene la palabra.

La señora **CASAUS RODRÍGUEZ**: En primer lugar agradezco la presencia de don Pedro Arrojo para compartir sus estudios y sus informes sobre este tema tan fundamental y tan importante en esta legislatura.

En el pasado mes de junio el Consejo de Ministros aprobó un decreto-ley por el que se modificaba la Ley del Plan Hidrológico Nacional y se derogaban los artículos que contemplaban el trasvase del Ebro. La alternativa que se produce al trasvase supone más de un centenar de actuaciones destinadas al ahorro, la mejora de la gestión y la reutilización del agua, además de unas 20 nuevas desaladoras, medidas que proporcionarán 1.063 Hm<sup>3</sup> frente a 1.050, que a la hora de la verdad hubieran quedado en 620 Hm<sup>3</sup> reales con el Plan Hidrológico del Partido Popular, y proporcionarán a Cataluña, Comunidad Valenciana, Murcia, Andalucía y Aragón más agua, soluciones más rápidas y a un precio más barato y, como decía el señor Pintado, agua de calidad para Barcelona y para todas las ciudades. Esta decisión se ha tomado ya que el Plan Hidrológico Nacional del Partido Popular era un proyecto irreal, carecía de objetivos racionales, de eficiencia económica y ambiental, como lo demuestran múltiples informes técnicos realizados. Además, generaba una importante confrontación territorial que era innecesaria. La dimensión económica del proyecto anterior planteaba unos beneficios exagerados, al tiempo que infravaloraba los costes, los precios para la agricultura, la industria y los consumidores no estaban bien explicados, no se aclaraba si las tarifas serían distintas dependiendo de los territorios, como se informaba también desde la Unión Europea. Asimismo, en la evaluación de impacto ambiental no se recogía ni información sobre la toma y distribución del agua ni las necesidades eléctricas para el bombeo de agua, aspecto este clave para determinar

el consumo de energía que se requería y su cumplimiento y compromiso con el Protocolo de Kioto. En cuanto a los aspectos técnicos, subrayamos la ausencia del rigor necesario en los estudios sobre la disponibilidad efectiva de agua para trasvasar, de modo que no era posible determinar cuánta agua podía transferirse ni con qué garantías. En este sentido, también desde la Unión Europea se realizaron diferentes estudios desfavorables. A todo esto hay que añadir el principio de recuperación de los verdaderos costes asociados al trasvase, lo que hacía inviable económicamente la utilización de los recursos aportados para el regadío y retrasaba en el tiempo las soluciones a problemas urgentes, mientras que sí existen alternativas más recomendables ligadas a la gestión de la demanda, a la utilización de desaladoras y a la reutilización de los recursos.

Por estas y otras razones es por lo que nos opusimos al Plan Hidrológico Nacional, en el que la obra fundamental era el trasvase del Ebro. Por tanto, señor portavoz del Partido Popular, este plan sí era diferente al que ahora estamos tramitando. Además, y según manifestó el director del Centro del Agua para el Tercer Mundo, en México, Asit Biswas, el trasvase es uno de los pocos proyectos que hemos analizado en el que no había beneficios para la sociedad en su conjunto, ni económicamente para la gente ni ambientalmente para los ecosistemas. El Plan Hidrológico Nacional anterior carecía de toda racionalidad, además de suponer un despilfarro de los recursos públicos, y, por supuesto, suponía el retraso de la solución a las verdaderas necesidades hídricas de las cuencas.

Las medidas que se incorporan en el decreto-ley que estamos tramitando ahora se circunscriben estrictamente a la derogación de los preceptos que regulan el trasvase y a la aprobación del desarrollo de los proyectos urgentes y prioritarios que inciden más directamente en mejorar los recursos para las cuencas con déficit. Es importante mantener el resto de obras que no forman parte del trasvase, las recogidas en el Anexo II, de inversiones, ya que lo que es necesario es una reestructuración del agua, así como un acuerdo y mejora de los recursos. Es necesario pensar en mejorar la gestión de la calidad y conseguir una mayor eficiencia de los usos domésticos, industriales y agrarios. España ha realizado progresos considerables y está en el camino de avanzar más en los mismos, y, precisamente en coherencia con esta nueva política de agua, hay comunidades autónomas que mediante el diálogo y el acuerdo (concertación) están adaptando su planificación a las nuevas directivas, como es el caso del proceso iniciado en la Comunidad Autónoma de Aragón, que ha renunciado a la construcción de embalses como el de Jánovas o el de Santaliestra, que ha redimensionado otros, como el de Yesa, y que ha multiplicado sus recursos en la modernización de los regadíos existentes y en el ciclo integral del tratamiento del agua en abastecimiento y depuración.

Las obras planteadas como alternativas al trasvase, además de las desaladoras, sí que solucionan el déficit

de las cuencas en el conjunto del territorio español de un modo más eficaz, económico y viable y sin ocasionar enfrentamientos sociales. En el año 2000, el Partido Popular presentó su Plan Hidrológico con el trasvase, que no había llevado en su programa electoral, y en el trámite parlamentario ordinario el Partido Socialista presentó su alternativa a este plan, y con esa alternativa se presentó en las elecciones del pasado 14 de marzo. Lo que hace ahora este Gobierno es cumplir con su compromiso electoral de modificar el Plan Hidrológico Nacional.

A continuación me gustaría hacerle unas preguntas. ¿Cómo valora usted la derogación del trasvase del Ebro por parte del Gobierno socialista y las alternativas planteadas en su Plan Hidrológico Nacional? ¿Cómo valora el proceso de concertación que se está llevando a cabo en Aragón, que en algunos casos, como en el de la sustitución del proyecto del embalse de Santaliestra por el de San Salvador, se ha alcanzado con el pleno acuerdo de todas las fuerzas políticas, de los interesados y de los afectados?

El señor **PRESIDENTE**: Han acabado las intervenciones de todos los grupos y damos paso al doctor Arrojo, por un tiempo de 15 minutos, para responder y aclarar las preguntas o cuestiones que han hecho los diferentes grupos. Señor Arrojo, tiene la palabra.

El señor **DOCTOR EN CIENCIAS FÍSICAS Y PROFESOR DE ANÁLISIS ECONÓMICO DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA, PREMIO GOLDMAN DE MEDIO AMBIENTE 2003** (Arrojo Agudo): Iré rápido, porque en un cuarto de hora me va a ser imposible contestar a tantísimas cosas interesantes que han planteado. A mí también me gustaría poder hablar con ustedes más tiempo, pero este privilegio necesariamente tiene que ser corto.

Respecto a lo que me ha dicho el diputado Laborde, sigue habiendo toda una serie de obras, como el Júcar-Vinalopó. Es verdad. El Júcar-Vinalopó es una herencia dejada en un estado muy avanzado de resolución, habiendo hecho y comprometido pagos, por lo que es difícil la marcha atrás, pero aun así, la realidad es que vamos a construir, si se hace, un trasvase en el que vamos a tener metros cúbicos de hormigón, pero no vamos a poder trasvasar agua, porque están por saber todavía las necesidades ambientales del bajo Júcar y de L'Albufera, y los primeros indicios son de que ya el Júcar no da de sí, es decir, que no hay agua excedentaria; luego podemos gastar dinero europeo, comprometido por el anterior Gobierno, de acuerdo, yo no me meto en de quién es la responsabilidad, de uno, de otros, mixta, pero me refiero a lo absurdo, señores diputados, de gastar dinero público como en el bombeo de La Tranquera, 1.000 millones de pesetas muertos de risa, porque los usuarios no pagan y, como no pagan, el bombeo no funciona, y vamos a hacer otro embalse en el mismo sitio, Mularroya, para volver a hacer lo

mismo, hacer el embalse y, como no se paga, no se usa. El Val, otro embalse acabado del Pacto del Agua: los regantes de Tarazona no pueden pagar ni quieren pagar lo que por ley hay que pagar. No se constituye la comunidad de regantes. El agua se vende, una décima parte, que es lo más que se podrá hacer de ese embalse, al uso urbano, en la zona de Navarra. Para mí no está mal que vaya a Navarra, pero, en teoría, el Pacto de Aragón... Yo creo que, en efecto, ahí hay inercias difíciles de superar, expectativas generadas no por el anterior Gobierno, por el anterior y el anterior y el anterior. Ya no es un problema ideológico. Hemos generado unas expectativas sobre la base de las estrategias de oferta, y en estos momentos hacer el cambio de rumbo es políticamente difícil, y como no hay un acuerdo, no hay un pacto de Estado sobre estas cuestiones, como lo llegó a haber en Estados Unidos, pues entonces siempre el Gobierno que esté de turno tendrá dificultades para implantar la racionalidad, a la que en el fondo todos sabemos que hay que llegar. Y este es el caso del Júcar-Vinalopó, en que estamos a punto de gastar un montón de miles de millones de euros que se podrían gastar de una manera mucho más razonable. Vamos a tener un trasvase y el trasvase vacío. El Tajo-Segura era para 1.000 Hm<sup>3</sup>: trasvasa 330. Nadie ha analizado el tema, hemos gastado dinero, eso no lo hace el BBVA, eso se hace con dinero público sólo, y no puede ser.

En el Pacto del Agua, yo creo que a estas alturas, sin echarle la culpa a nadie, todos tenemos responsabilidad. Ha pasado tiempo, han cambiado cosas y yo creo que hoy todos estamos de acuerdo en que hay que revisarlo, las Cortes de Aragón así lo pidieron, y en estos momentos se está haciendo un proceso interesante (aprovecho un poco para contestar las preguntas), un ejercicio que es difícil para todos, para el Partido Popular, para el Partido Socialista, un ejercicio, digamos, de reconsideración. En política, desgraciadamente, queridos y respetados diputados, el lema ese de que rectificar es de sabios todavía está por implantar. Rectificar sigue siendo cosa de débiles y es difícilísimo. Bueno, pues lo estamos haciendo en Aragón, con dificultades, pero abriendo camino, y hemos visto que cuando nos hemos puesto a la faena encontramos soluciones. Desde la fundación hemos propuesto soluciones razonables, basadas más en la modernización en nuevos embalses, pero de regulación en tránsito, que dan flexibilidad a los sistemas y que dan mucha más rentabilidad a los agricultores, eso sí, no dan rentabilidad hidroeléctrica, que no digo que sea mala, pero simplemente quita un elemento de interés que generalmente está en la sombra y del que nadie quiere hablar, que nadie quiere defender porque eso no da políticamente votos. Pero yo creo que hay soluciones y alternativas y en Aragón hemos abierto un camino interesante que durará lo que dure, y lo que dure no será tiempo perdido, será tiempo ganado, como ha pasado con San Salvador. Y yo doy otra que fue gracias al Partido Popular: el acuerdo que conseguimos en el Matarraña gracias a Loyola de Palacio,

del que no se habló, pero se avanzó más en dos meses que en siete años con la Guardia Civil, con palos, con los vecinos, con enfrentamientos brutales. Jánovas fue un decreto del PP, fue una evaluación ambiental negativa. Ahora el PSOE inicia un camino de revisión de estas cosas y yo pediría simplemente que no se exacerbara el elemento político y que se fuera al campo de la racionalidad, porque hay enormes campos de interés para las partes, y el que los partidos se pongan de acuerdo, en esto, como en otras tantas cosas, produce entusiasmo en la gente. El acuerdo de Santaliestra ha producido entusiasmo en todas las partes, también en el Partido Popular, y ha resuelto problemas.

Cuencas excedentarias y deficitarias. Miren, seguir hablando en esos términos a nivel internacional produce sonrojo. Esto es como decir que usted tiene exceso de salud. No, yo le puedo sacar sangre, pero no porque tenga exceso de salud, sino porque, bueno, en una emergencia le saco un poco, con cuidado de no afectarle a sus elementos básicos de salud. Eso es lo que tenemos que pensar en el caso de los ríos. No hay un excedente de agua porque va el agua al mar. Yo he oído a autoridades españolas hablar en público de aguas que se pierden en el mar, y se ha producido un murmullo que me ha avergonzado. La gente preguntaba de dónde ha salido ese dinosaurio, del Jurásico inferior. Me da igual del partido que fuera. Hoy se sabe que gracias a que llegan las aguas al mar y que llegan en cierta abundancia, tenemos sardinas y boquerones, por ejemplo; que el último gran embalse de Assuan cuando cerró sus compuertas en el Nilo disminuyó las pesquerías de sardina y boquerón en todo el Mediterráneo oriental hasta las costas de Turquía en un 95 por ciento, y es documentación científica ratificada por los organismos internacionales. No me da tiempo a explicarles los porqués, pero evidentemente la naturaleza es sabia, no sé si la ha hecho Dios o la ha hecho la evolución o no sé quién la ha hecho, pero es sabia, y cuando rompemos su orden nos pasa unas facturas a veces impagables. Simplemente hay que ser prudentes y lo que exige hoy la directiva marco es justamente que hay que hacer gestión de cuencas, incluyendo deltas, estuarios y litorales marinos. El agua no se pierde en el mar y por tanto hay que rehacer los cálculos y mirar en el Júcar o en el Ebro realmente cuánta agua podemos sacar, pero no por excedentes; podemos no afectar demasiado la salud del río y puede ser útil en algún sitio. Yo no estoy en contra de los trasvases ni de los embalses; estoy por aplicar nuevos criterios de racionalidad en esa línea.

No me da tiempo, diputado Labordeta, porque no podría contestar a los demás, a explicar los argumentos económicos de los errores, que algunos son verdaderamente vergonzantes, pero que los produjo la Administración del PP y los produjeron otras administraciones anteriores. Miren ustedes, en el Ministerio de Fomento hay un economista; en las confederaciones del Ebro, del Júcar no hay ni un economista, en ninguna de las plantillas. ¡Ni un economista! Estamos arbitrando miles

de millones de euros, y de pesetas en su día muchos más, en nombre del desarrollo económico y de la economía del país y no hay ni un economista discutiendo las cuestiones. No es que haya mala voluntad; es que se ha ignorado el capítulo económico, y no es el único y, a menudo, no es el más importante muchas veces, pero hay que argumentar bien las cosas.

A Izquierda Republicana, en cuanto a la trasposición de la directiva marco, yo creo que es de común acuerdo. Yo no quiero que se sienta ofendido nadie, ni el anterior Gobierno ni nadie, pero se hizo una trasposición, vamos a decir, muy insatisfactoria, muy a la ligera, muy: rápido, rápido, venga, rápido, a quitarnos esto de encima. La directiva marco es tan importante y produce cambios tan profundos, no solo para España, para Francia, para Inglaterra, para Italia, para todos los países, que requiere de mucho más que un folio para decir que queda traspuesta la directiva. Sinceramente, como creo que ha dicho ya la ministra varias veces, hay que hacer una reforma de las instituciones, hay que hacer una reforma de la Ley de Aguas, hay que reformar lo que ya dijo la Ley de 1985 y nadie se atrevió a hacerlo, ni gobiernos socialistas ni posteriores gobiernos del PP. Hay que reformar las instituciones del agua, las confederaciones, la Dirección de Aguas, que hasta ahora se ha llamado, desde tiempos de Costa, Dirección General de Obras Hidráulicas; se llama Dirección de Aguas pero sigue teniendo la misma coherencia. Ahí tenemos un reto, y es de todos. Eso debería ser motivo de un pacto de Estado, pero no soy quién más que para sugerirlo.

En el anexo 2, ya he dicho, yo creo que habría que tener la valentía de hacer lo que se está haciendo en Aragón en todas partes, coger humildemente e ir caso por caso, lo que se está planteando como una cosa muy importante, y estudiarlo a la luz de las nuevas coherencias, entre todos, y si hay que hacerlo se hace, o si se puede hacer más pequeño e impactar menos, pues se hace más pequeño, nos ahorramos dinero y lo dedicamos a otras cosas que también son importantes. Esa sería la recomendación. El marco jurídico ya he dicho antes lo que era. Pero en el tema económico tenemos una buena ley, genérica, respecto al tema famoso de tarifas y cánones, pero luego hicimos un reglamento tramposo, y eso lo dice el Libro Blanco del agua que hizo el PP, lo dice; hicimos un reglamento tramposo, que hace que en estos momentos teóricamente haya que hacer recuperación de costes, lo dice la ley, y el reglamento hace una serie de trampas de ingeniería financiera por la cual, según dice el Libro Blanco del agua que hizo el Partido Popular, escasamente recuperamos ni el 10 por ciento de lo que invertimos. Y muchas veces no es en nombre del interés general, puede ser en nombre de una industria, de otra industria, de un regante que lo necesita o de un regante que a lo mejor tiene una economía floreciente, depende. Luego yo creo que ahí hace falta, como mínimo, rehacer el reglamento. No es tan difícil, no es una ley, es un reglamento.

El regadío, un millón de hectáreas, 1.200.000 que decía el Plan Hidrológico implícitamente. Calcule usted del orden de 20.000 millones de euros y me quedará corto. Pero no se va a hacer y eso lo sabe todo el mundo, entre otras cosas porque no habría agricultores para mantenerlo, habría como mucho agrobusiness, que, que yo sepa, no es de interés general.

Al Partido Popular le diré que una directiva marco es una directiva marco. No es que no sea adecuada para España; es marco. Directivas parecidas hay en Estados Unidos, marco, leyes, y luego concretas en lugares como España, como California, mucho más exigentes también en muchos aspectos. Yo creo que esa directiva marco hay que mirarla, especificarla en cada territorio, pero como marco es justa, es buena. Es una buena directiva que genera liderazgo mundial en materia de gestión de aguas, y ahora tenemos que ser capaces de implementarla. En España el problema no es de la escasez. Yo personalmente creo que el problema es de la irregularidad. Los problemas en este país son las sequías. Cuando no hay sequía nadie habla de aguas, nadie, no nos engañemos. Entonces, en vez de tanto hablar, tenemos que hacer planes de sequía, tenemos que hacer bancos públicos de agua, tenemos que hacer integración de aguas subterráneas superficiales, tenemos que prevenir el momento, y eso no se da fundamentalmente —sería toda una discusión en la que no me da tiempo a entrar— ante los riesgos que se acrecientan por cambio climático, no se da tanto mediante estrategias inflexibles y estructurales. Eso lo entienden muy bien los empresarios, les doy ese ejemplo y así me entenderán. Cuando un empresario se encuentra con una expectativa de futuro de riesgo y de incertidumbre nunca hace grandes inversiones, hace siempre pequeñas inversiones flexibles, que tengan modularidad, que tengan paso adelante y paso atrás. Las grandes infraestructuras hidráulicas tienen el problema de la inflexibilidad, son malas alternativas para abordar estrategias de riesgo. Por eso es por lo que tenemos que ir más a recuperar la funcionalidad de los ecosistemas, que son muy buenos gestores de los momentos de escasez, y a establecer estrategias de riesgo basadas en elementos flexibles y en las nuevas tecnologías, y de ahí que la desalación, la desalobración, la reutilización sean elementos de nuevas tecnologías que no solo actualmente ya son más baratas que las grandes infraestructuras, sino que, como les he dicho en mi intervención, son mucho más flexibles y modulares para esas situaciones de riesgo.

Hay una cuestión, le doy un ejemplo, de nuevo Estados Unidos. En Estados Unidos se pararon estos proyectos por un veto presidencial, de acuerdo, fue demócrata, y lo que dijo fue que en los Estados del Oeste, donde se iban a hacer los grandes trasvases, desde el Trinity y el Columbia, en nombre como siempre del regadío y del interés general, pero para ir finalmente a las zonas de la especulación urbanística, que era el área de Santa Bárbara-Los Ángeles-San Diego, lean *Cadillac Desert* de Mark Reisner. Bueno, pues esos grandes

trasvases fueron vetados por el presidente de los Estados Unidos cuando iban a ser aprobados por la mayoría del Congreso, diciendo: señores, estas y estas y estas obras, estos trasvases de 2.000 kilómetros de distancia, como llevar el agua desde el Rhin a Málaga, no son del interés general del pueblo de Estados Unidos. Quien quiera, que se los pague. BBV ¿quiere usted hacerlo, quiere usted pagárselo? Hágalo. No, es que no es rentable. ¡Ah!, pues no lo haga. Así lo arreglaron los americanos. Pragmáticamente. ¿De qué hablamos? ¿De economía? No vamos a matar moscas a cañonazos, vamos a hacer economía del agua. A quien le interese, a quien realmente le resulte interesante económicamente, que se lo pague. Cambió absolutamente, en todo Estados Unidos hubo consenso en una nueva línea; cuando entró la Administración republicana no revocó el veto presidencial. Lo que yo creo que ha hecho Cristina Narbona en este caso ha sido muy parecido a lo del señor Carter, es un cambio de dirección, es una inflexión en la política de aguas que no tiene marcha atrás, tiene matizaciones, y con toda seguridad, en esa inflexión hay y habrá contradicciones graves. Pero yo creo que estamos conectando con el futuro, y cuanto antes establezcamos buenos consensos de entendimiento en esa nueva coherencia que nos marca la directiva marco, en vez de seguirnos peleando —que no nos entienden en Europa, que nos tienen manía, que son malos con nosotros—, mejor; entendiendo la modernidad creo que vamos a hacer un servicio a este país impagable, generando un pacto de Estado en esas nuevas coherencias. Esa es mi opinión.

La fijación de población es un argumento que se emplea mucho. Yo tengo estudios, que no son míos, están hechos por varios departamentos de historia económica. Desde hace 20 años fijan más población en Aragón comarcas de secano que las comarcas típicas de regadío, pero no porque los regantes sean malos —y son datos objetivos; si quieren les mando los estudios, están hechos por gente que no tiene nada que ver con la Fundación Nueva Cultura del Agua—. La razón es muy sencilla: el desarrollo rural actualmente tiene sus claves esenciales solo muy parcialmente en la agricultura. Las comarcas rurales que más se están desarrollando, y lo saben todos ustedes, que tienen alcaldes, que tienen gente, que están en los Leader, no pasan por la agricultura. Claro que hay que atender a la agricultura, claro que hay que apoyarla, pero en cuanto al reto del regadío, vuelvo a lo que decía Loyola de Palacio, y me apoyo de nuevo en una persona que conoce bien el tema, cuya ideología no comparto, pero creo que tuvo la sensatez de introducir ese tipo de elementos, junto ya al ministro anterior de Agricultura del Partido Socialista, que también entró en conflicto con el Plan Hidrológico Nacional del señor Borrell en su día; fue curioso cómo los ministerios de Agricultura del PSOE en su día y del PP en el último tiempo fueron mucho más razonables con el regadío que lo era el Ministerio de Medio Ambiente. Ya no se sabía aquí quién estaba por el rega-

dío: el Ministerio de Medio Ambiente promoviendo 1.200.000 hectáreas, el Ministerio de Agricultura diciendo: hombre, si hacemos 200.000 ya está bien. Luego eso de que hacer regadíos es aumentar o asentar población, para tiempos de Costa, incluso hasta los años setenta, vale, aceptable y corroborado. De los setenta para acá los estudios de historia económica señalan que eso no es correcto, o que por lo menos es un elemento de asentamiento de población mucho más débil que similares inversiones hechas en otros terrenos en el medio rural. Lo que hay es que invertir en el medio rural en servicios y en otras muchas actividades, empezando por la modernización del propio regadío existente.

Dice usted que no está calculado lo que costaría llevar el agua desde los fabricantes hasta los lugares, pero eso tampoco lo hace el Plan Hidrológico, es decir, los únicos costes que aparecen reflejados en los cálculos del trasvase son los cálculos del eje. No están los emisarios, no están los cálculos de mandar el agua luego hasta los propios usuarios. En todo caso, las estrategias que venimos sugiriendo desde la fundación desde hace mucho tiempo es que la desalación hay que hacerla en la costa, pero no para bombearla al altiplano. Con la desalación en la costa hay que relajar las demandas, de manera que ahora los caudales que se están enviando desde el interior de Alicante y Murcia hacia la costa dejen de enviarse y se liberen para resolver los problemas de interior, con lo cual, cuando yo he hecho cálculos, sí he introducido los costes, y salen los que salen, pero estoy dispuesto a hacer una discusión pormenorizada.

En Barcelona no se avanza. Yo hablo con mucha gente de Barcelona y en Barcelona tontos no son. Unos tendrán una información y otros otra, pero cuando se les explica que el agua del Ebro tiene 1.200 microSiemens por centímetro, que pasa también por una serie de contaminaciones gravísimas —no voy a sacar la de Flix, para que no me acusen de demagogia, pero podría citar una docena de ese mismo tipo—, la gente dice que si eso es para beber, no, gracias, y sin embargo cuando se explica lo que sale de una desaladora están de acuerdo. Actualmente, Aguas de Barcelona, que no es el Gobierno, está haciendo desalación, depuración del acuífero del Besós por 25 céntimos de euro el m<sup>3</sup> y obtiene aguas cercanas a lo que podría ser un agua embotellada. Es decir, no solo es depurar el agua del mar, sino prepararse para hacer desalación, sobre todo en momentos, preparando baterías vacantes en las instalaciones de desalación para poder desalobrar aguas de acuíferos que estén contaminadas y que en 20 años tienen que estar por ley descontaminadas. Luego la estrategia a 20 años es descontaminar los acuíferos, rescatar los patrimonios de calidad hidrológica que tenemos y mientras tanto prepararse para emergencias con nuevas tecnologías. Lo estamos discutiendo desde la fundación con Aguas de Barcelona en el mundo privado, con la ATA en el mundo de lo público y le asegu-

ro que lo que usted dice no entra en sintonía con lo que hoy van siendo las convicciones cada vez más afinadas, más consistente y más de consenso en el seno de las instituciones catalanas de gestión de aguas, no me estoy refiriendo a los políticos.

Usted dice: tendríamos que reducir. Sí, el futuro es reducir nuestras captaciones de los ríos en general, y no pasa nada, no se arruina ningún agricultor. En California, en los años noventa se detectó un aumento de salinidad leve en el delta de San Francisco. Automáticamente, allí las administraciones públicas de agua son muy duras, no justifican nada. Inmediatamente hicieron un bloqueo de un 15 o un 20 por ciento de las concesiones firmes de agua que había en toda California que estaban bombeándose desde el delta a través del Californian Aqueduct, que llegaban hasta Los Ángeles. Esa suspensión de un 15 por ciento de las concesiones firmes fue motivo de todo tipo de denuncias judiciales, que escalaron rápidamente en la justicia americana, que también es más ágil que la nuestra, y rápidamente hubo decisión del Tribunal Supremo, la decisión Racanelli, ratificando que se retiraba el 15 por ciento, y la condición era: hasta tanto en cuanto no se devuelva exactamente el estado natural de las aguas del delta. Ya se ha conseguido, después de 10 años de medidas para estabilizar la buena salud del delta; ahora el Department of Water Resources, con la ley y con la sentencia Racanelli en la mano, está en disposición de volver a ceder parte de las concesiones que fueron suprimidas. Yo creo que cosas de esas vamos a tener aquí en el futuro, y a veces lo harán los tribunales, y si somos capaces de hacerlas sin que lleguen a los tribunales, aplicando administrativamente bien, como Dios manda, la ley, mejor para todos.

Respecto a las preguntas que me hacía el Grupo Socialista, creo que están en gran medida contestadas. Yo valoro la globalidad de lo que representa históricamente este decreto como muy positiva; he dicho antes que es un cambio de rumbo. Ya he dicho también, respondiendo a alguna pregunta que se me hacía, que echo a faltar que haya más consecuencia. Al mismo tiempo, podría decirle que comprendo las razones que llevan a esas contradicciones, pero creo que cada palo aguanta su vela. Desde el ámbito científico vamos a criticar al Gobierno las inconsecuencias, pero lo vamos a hacer desde el respeto, al menos mío —ya no digo desde el ámbito científico, porque sería que yo hablo aquí en nombre de todos; no, desde mi persona al menos—, vamos a hacer esas críticas y las he hecho, pero sin malentendidos, con un apoyo claro al significado global de esta medida, que además está viniendo acompañada, desde mi punto de vista, de un cambio de actitud muy positiva en todas las confederaciones hidrográficas hacia todos los problemas concretos; las cosas ya no se hacen por ordeno y mando y por narices con marchas militares o sin marchas militares. Se está llegando a unas dinámicas de debate, de diálogo, de compromisos, que implican como mínimo un avance hacia la

racionalidad y un cambio de actitud en lo que concierne a la participación ciudadana. El tema de Santaliestra es un ejemplo muy positivo, pero seguro que habrá otros muchos, y en ese camino debemos de avanzar todos. En la medida en que a nivel político los grupos auspicien ese tipo de dinámica, nos ahorraremos muchos arañazos, mucho tiempo perdido y muchas energías y avanzaremos en la racionalidad de la nueva cultura del agua más rápido y mejor.

El señor **PRESIDENTE**: Muy brevemente, señor Pintado.

El señor **PINTADO BARBANOJ**: Una matización y una pregunta, porque ha salido esta semana en varias ocasiones el tema de las sardinas y los boquerones, y, claro, yo tengo todo el respeto del mundo a las sardinas y los boquerones del delta del Ebro, pero también quisiera que se hablara del respeto, aguas arriba, a los arrozces, al forraje, al maíz, a las ovejas, a las cabras y a todo bicho viviente. La pregunta concreta es sobre el tema de fondo que yo creo que está sobre la mesa y es el principio de recuperación de costes establecido por la propia Ley de Aguas y también por la directiva marco: si usted cree que realmente en un plazo relativamente corto es de aplicación en España o tendremos que esperar todavía bastante tiempo, por cambio de mentalidad y por la introducción de criterios economicistas.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Hay algún grupo que quiera matizar? Señora Bonás, de Esquerra Republicana.

La señora **BONÁS PAHISA**: Aquí se ha hecho la afirmación de que Barcelona quiere agua del Ebro y yo no sé sobre qué base, porque yo en Barcelona no he visto ninguna pancarta pidiendo agua del Ebro sino todo lo contrario. En Barcelona hay un consenso de que no debe haber ningún trasvase del Ebro ni hacia el sur ni hacia el norte. También lamento que haya habido ayer un debate sobre cómo llevar agua al medio Vinalopó sin que contáramos con la opinión de un científico previamente para examinar las propuestas y ver qué coste tendrá llevar agua de los acuíferos de Valencia al medio Vinalopó. Son temas sobre los que creo que sería interesante en el Congreso, antes de decidir y debatir políticamente, tener más información científica.

El señor **PRESIDENTE**: El Grupo Socialista no, el señor Labordeta tampoco. Pues muy brevemente, por favor, señor Arrojo.

El señor **DOCTOR EN CIENCIAS FÍSICAS Y PROFESOR DE ANÁLISIS ECONÓMICO DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA, PREMIO GOLDMAN DE MEDIO AMBIENTE 2003** (Arrojo Agudo): Mi respeto hacia la agricultura es absoluto. En todos mis trabajos específico en qué aplicar el

dinero que se quiere gastar en embalses y en grandes trasvases para mejorar la agricultura, y usted lo sabe. En todos, lo cuantifico y creo que doy alternativas muy concretas que son las más beneficiosas para los regantes, aunque podemos discutirlo, pero no es por falta de respeto a estas personas, con las que además trabajo sistemáticamente.

En el tema de recuperación de costes yo creo que no se puede actuar como si entrara un elefante en una cacharrería. Es un tema grave. Los derechos adquiridos se van a mover muy poco, pero no por la voluntad de un Gobierno, sino porque es muy difícil mover esas cosas. Lo que yo les sugiero, señorías, es que no permitan que el futuro sea como el pasado y que, entonces, de cara al futuro no se apruebe un solo proyecto sin antes haber discutido la aplicación de los costes, sin que se haya informado, como exige la directiva, a los futuros usuarios cuánto van a tener que pagar, antes de hacer la obra, porque es que hacemos la obra y luego les informamos, y entonces se quedan las obras muertas por el camino: antes de hacer la obra, con compromisos escritos de cuánta agua quieren a ese precio, y luego en todo caso se dimensiona la obra. También les sugiero que reformen ese reglamento para que, de cara al futuro, eso cambie. De cara al pasado yo creo que va a cambiar más despacio y va a cambiar a través de un proceso de permeabilización de nuevos valores, en donde, por ejemplo, los propios bancos públicos de agua van a llevar a que el agricultor que hoy está sacándole escasamente dos o tres pesetas por  $m^3$  se dé cuenta que ese agua en otros usos puede estar rentando 10 y 12, y que en años de sequía la puede colocar para usos a 10, 12, 15 y 20 céntimos de euro/ $m^3$ , y eso va a llevar a valorar más el agua, incluso del que la obtenga muy barata, muy muy barata, y a lo mejor la siga obteniendo en el futuro.

Sobre el agua de Barcelona, un detalle. ¿Sabe cuánto cuesta, si se hacen bien los costes, llevar agua del Ebro mala hasta Barcelona? Cuarenta céntimos de euro, prácticamente el precio de desalación. ¿Y traer el agua del Ródano? Setenta céntimos de euro. Entonces, claro, de qué hablamos. En lo del Vinalopó yo estoy de acuerdo. Lo que pasa es que yo sé que es difícil poner por delante la buena información, la información ilustrada, de unos y de otros, que puede haber distintas informaciones. Hay una urgencia política que viene motivada un poco por la tremenda visceralidad de este tema en todas las regiones y zonas del país. En ese sentido, hay veces que ustedes, desde el ámbito de su sensibilidad política, fuerzan la máquina de las decisiones sin haberlas a lo mejor estudiado suficientemente, no por mala voluntad sino por esa presión política que hay sobre estos temas.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Arrojo. Cerraríamos aquí la primera comparecencia, agradecemos su presencia, sus explicaciones y su atención a los diputados y diputadas que han querido forma-

lizar sus exposiciones. Continuaremos con la segunda, del señor doctor don José Salvador Fuentes Zorita, presidente de la Confederación Hidrográfica del Segura.

— **DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURA (FUENTES ZORITA). (Número de expediente 212/000497.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (García-Hierro Caraballo): Por favor, vamos a continuar la sesión. Va a intervenir don José Salvador Fuentes Zorita, presidente de la Confederación Hidrográfica del Segura. Tiene usted quince minutos, en principio, y después intervienen los grupos y vuelve usted a hacer uso por otros quince minutos.

El señor **PRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURA** (Fuentes Zorita): En primer lugar tengo que manifestar mi agradecimiento al Grupo Parlamentario Popular, que es el que me ha invitado a comparecer a esta Comisión; para mí es un honor contribuir en la medida de mis posibilidades a facilitar el trabajo de SS.SS., el trabajo de esta Comisión y, en definitiva, del Parlamento. Yo trataré no de ilustrarles, tal como dice la convocatoria del señor presidente, que me parece un exceso lingüístico, sino de trasladarles alguna información en relación con la cuenca hidrográfica del Segura, que sin duda es una cuenca relevante en todo lo que tiene que ver con la materia del trabajo de esta Comisión, es decir, en relación con el proyecto de ley procedente del Real Decreto-Ley 2/2004.

Permítanme que empiece por hacer alguna precisión, porque tengo la sensación de que por parte de la opinión pública se produce a menudo una identificación entre la cuenca hidrográfica del Segura y la Región de Murcia, y me gustaría empezar informando a la Comisión que la cuenca hidrográfica del Segura se extiende a lo largo y ancho de 130 municipios que están repartidos entre seis provincias diferentes, tres de ellas pertenecen a Andalucía, Almería, Granada y Jaén. El río Segura nace en Jaén, es un río andaluz de nacimiento, pasa luego por la provincia de Albacete, que pertenece a Castilla-La Mancha, posteriormente pasa por Murcia y su último tramo es la denominada Vega Baja del Segura, que es provincia de Alicante, en la Comunidad Valenciana. Por lo tanto, estamos hablando de seis provincias distintas de cuatro comunidades distintas. Es verdad que el peso específico, tanto en población como en superficie, más alto es el de la Región de Murcia, pero creo que era importante hacer esta matización inicial, porque, insisto, tengo esa sensación de que, a veces, en la opinión pública se produce una identificación entre cuenca del Segura y Murcia, y que ese estado de opinión a veces se traslada a esta casa también.

Hecha esa breve descripción administrativa de lo que es la cuenca del Segura y si luego hay que redundar en estos datos o en esta argumentación lo haré con mucho gusto, me gustaría decir que también en el plano hidráulico la cuenca del Segura es ciertamente singular. Es una cuenca que a través de la infraestructura del postravase Tajo-Segura llega a la cuenca del Almanzora, es decir, lo que es el ámbito de la Confederación Hidrográfica del Sur, actualmente transferida a la Junta de Andalucía, y a través de esa misma infraestructura y de la Mancomunidad de Canales del Taibilla, llegamos a la cuenca del Vinalopó y al ámbito de la Confederación Hidrográfica del Júcar, y además no de manera irrelevante, sino con tanta importancia como que, por ejemplo, aseguremos el abastecimiento de la segunda y la tercera población de la Comunidad Valenciana, es decir, Alicante y Elche, que no pertenecen a la cuenca del Segura y que son abastecidas digamos desde el sistema hidráulico de la cuenca del Segura, que, a su vez, a través del acueducto Tajo-Segura, está interconectada con la cuenca del Tajo y la cuenca del Júcar. Es decir, no se les escapa a sus señorías la singularidad hidráulica de esta cuenca, que establece, digamos, otro matiz importante a tener en cuenta cuando tratamos de abordar los problemas de la misma. Es una cuenca en la que en estos momentos existe un dato, que es el vigente oficialmente, que es el del Plan hidrológico de cuenca, que establece una carencia, un déficit de 460 Hm<sup>3</sup> de agua anuales, y por lo tanto significa que esta cuenca tan compleja soporta una enorme presión en cuanto a los usos y la disponibilidad de agua.

¿Qué otro aspecto creo yo digno de resaltar, además de esta escasez de recursos y esas características morfológicas de la cuenca a las que he hecho referencia? Me parecen fundamentales dos aspectos que tiene la cuenca del Segura y que no tienen otras cuencas. En primer lugar, una infraestructura que yo diría modélica en cuanto a la distribución de agua, que es la que tiene la Mancomunidad de Canales del Taibilla, son varios centenares de kilómetros de red de canales. Prácticamente toda la cuenca con alguna excepción está abastecida por la red de canales del Taibilla, incluso, como he dicho antes, poblaciones de fuera de la cuenca del Segura, con un grado de eficiencia y de eficacia tan elevado que incluso en determinadas épocas de sequía en el resto del país ha habido restricciones en ciudades del norte de España donde habitualmente hay, digamos, una pluviometría muchísimo más importante de la que tenemos nosotros en la franja sureste, y sin embargo nosotros, salvo en los últimos años y por razones que luego probablemente podremos abordar, no hemos tenido restricciones, porque la eficiencia ha sido máxima. La Mancomunidad de Canales del Taibilla es un organismo autónomo cuyo origen se remonta a finales de los años 20, es decir que es un organismo con una gran experiencia y con un alto grado, insisto, de eficacia, pero también de eficiencia en el manejo de los recursos, de tal manera que prácticamente la Manco-

munidad de Canales del Taibilla, con apenas 230 hm<sup>3</sup> anuales, está dando de beber a una población estable del orden de dos millones de habitantes, que en las épocas estivales soporta puntas que pueden llegar casi a los tres millones de habitantes.

La otra característica digna de resaltar en la cuenca del Segura es la existencia de un amplio entramado de canales que surgieron al socaire del trasvase Tajo-Segura, lo que nosotros llamamos postravase, con unas infraestructuras principales que, insisto, llegan por el sur hasta Almería, hasta la cuenca del Almanzora, y que llegan por el norte hasta la cuenca del Vinalopó y por lo tanto al Júcar. Esto significa, al margen de que esto permite también una gran eficacia a la hora de gestionar los recursos que circulan por estos canales principales, una circunstancia a mi juicio que determina que la cuenca del Segura sea idónea para la aplicación de las medidas que aparecen en el Decreto-Ley 2/2004, en definitiva para que las medidas que están en lo que hemos dado en llamar programa AGUA tengan la máxima eficacia. ¿Por qué? Pues porque como ya les he dicho, en un caso verdaderamente singular en toda España, la cuenca del Segura está prácticamente en red, y eso nos permite que actuaciones que a lo mejor en otras cuencas son puntuales, de un alcance localizado, en la nuestra, en nuestra cuenca, poniendo una fábrica de agua en un punto determinado, pinchando en red para entendernos, estamos prácticamente en capacidad de llevar esa agua a cualquier punto de la cuenca, o bien directamente o bien mediante permutas de caudales (no de derechos, de caudales, lo digo para que no haya confusión ninguna al respecto). Esto permite que nosotros podamos hacer un programa como el que estamos haciendo, en el que hemos dado prioridad absoluta a la Mancomunidad de Canales del Taibilla, y les explico brevísimamente porque no quiero pasarme del tiempo.

La Mancomunidad de Canales del Taibilla está en estos momentos en respiración asistida, su propia eficiencia, su propia eficacia ha disimulado, ha emboscado la situación de sequía en la que vive el Taibilla. En estos momentos el Taibilla, para no tener que hacer restricciones, está teniendo que explotar los pozos de reserva estratégica de la cuenca del Segura, y eso tiene fecha de terminación, porque solo tienen cuatro años de acuerdo con la declaración de impacto ambiental del programa de explotación de los pozos del sinclinal de Calasparra, con un rendimiento decreciente que acaba en el 2007. Por lo tanto, tenemos un reto de aquí al año 2007 de poner en marcha las desaladoras suficientes para que el Taibilla pueda abastecer la demanda actual sin necesidad de presionar, como ha ocurrido hasta el presente, los usos agrícolas, creando una tensión muy viva en la cuenca por parte del sector agrícola, que ve que a esa escasez a la que yo hacía referencia hay que sumar nada menos que la presión del abastecimiento urbano, que como saben todas SS.SS. tiene prelación con respecto al uso agrícola, con el agravante, entre comillas, de que (vuelvo otra vez a la misma

idea de la eficacia y la eficiencia de la Mancomunidad de Canales del Taibilla) el Taibilla sirve en alta los caudales que no solo son para el abastecimiento humano sino para el abastecimiento industrial y residencial. El Taibilla viene soportando desde hace varios años una situación de déficit que hay que resolver con medios extraordinarios, mandando caudales desde el embalse de Alarcón, en la parte proporcional que corresponde al Júcar, con la explotación del sinclinal de Calasparra como he dicho antes y mediante el recurso de distraer caudales a los agricultores.

Hemos empezado a disminuir esa presión mediante la entrada en servicio de la desaladora de Alicante, cuya ampliación está prevista, porque está funcionando a pleno rendimiento y a plena satisfacción (en estos momentos produce un 1,5 hm<sup>3</sup> todos los meses, es decir 18 hm<sup>3</sup> mensuales) y además de eso tenemos prevista la puesta en marcha de la desaladora o desalinizadora que tenemos en San Pedro del Pinatar, que en principio funcionará a medio rendimiento por razones ambientales, pero que en su día producirá 24 hm<sup>3</sup>, que junto con la duplicación de ambas, la de Alicante y la de San Pedro del Pinatar en Murcia, más la parte que tiene asignado el Taibilla en otra quinta planta que estamos haciendo en una zona que llamamos Valdelentisco, prácticamente resolverá a medio plazo todo el déficit que actualmente tiene el Taibilla y tendremos garantizado el abastecimiento urbano de la cuenca.

Eso, naturalmente nos va a permitir despejar enormemente el panorama para el resto de usuarios, particularmente los agricultores, porque además va a permitir que algunos de los consumos que en estos momentos se abastecen sobre la base de la sobreexplotación de acuíferos subterráneos se liberen de esa sobreexplotación, que naturalmente se podrán dedicar bien a la recarga bien a usos agrícolas; usos agrícolas que en estos momentos también de acuerdo con los futuros usuarios o beneficiarios, es decir con los agricultores, cuyas necesidades exactas estamos determinando para poder a través de dos grandes tipos de actuaciones resolver sus problemas, sus necesidades. Uno de ellos es la reutilización y la mejora de la eficacia en la utilización de los caudales disponibles; en esto también tenemos suerte, porque, si me permiten el barbarismo, allí existe el *know how*, es decir el conocimiento de cómo sacar rendimiento y cómo explotar hasta la última gota de agua que allí hay; tenemos mucho que avanzar todavía porque nos queda mucho que modernizar en regadío, pero no es menos cierto que también tenemos un altísimo porcentaje de regadíos modernizados que en estos momentos son un orgullo para España entera por el nivel de eficacia a que se ha llegado allí. Luego el otro tipo de medidas naturalmente es la generación de nuevos caudales, porque no solo está la desalinización de agua marina, que puede resolver el problema en los regadíos más cercanos a la costa, sino que por permutas de caudales podemos llegar a otros puntos más altos, aunque también

tenemos lo que llamamos la desalobración, es decir la recuperación de aguas que en estos momentos tiene una salinidad bastante más baja que la del mar, pero desde luego más alta de la que pueden tolerar los cultivos normalmente. Esto, que nos resolverá adicionalmente problemas ambientales que tenemos de salinización en otros cauces, permitirá también disponer de caudales adicionales, que sin duda en un horizonte razonable de tres o cuatro años va a cambiar enormemente el panorama que tenemos ahora mismo en la cuenca del Segura. Allí nos hemos acostumbrado a vivir en una situación que en cualquier otro sitio se llamaría de sequía; nosotros a día de hoy tenemos los embalses de la cuenca del Segura en 140 hm<sup>3</sup> para todos los que somos, lo que les dará un índice de hasta qué extremo tenemos que apurar en la gestión de esos recursos, que es muy problemática por su escasez y también por su rentabilidad.

Señora presidenta, me pararía aquí en esta primera intervención, porque no sé el tiempo que he consumido, pero no querría de ninguna manera extenderme en exceso.

La señora **VICEPRESIDENTA** (García-Hierro Caraballo): Para que no haya lugar a confusiones, ¿me podrían facilitar los nombres y los grupos que desean intervenir? De menor a mayor, tiene la palabra el señor Garre, por el Grupo Popular.

El señor **GARRE LÓPEZ**: Decía el presidente de la Confederación Hidrográfica del Segura que agradecía que el Grupo Parlamentario Popular le hubiese invitado a comparecer y a dar sus explicaciones ante esta Comisión. Nosotros lo que hacemos es agradecer exactamente la presencia del presidente de la Confederación Hidrográfica del Segura ante esta Comisión. ¿Por qué? Porque nosotros solicitamos la presencia del señor Fuentes, que no Fuertes, del señor Fuentes Zorita, porque sabemos que no solo es un gran conocedor del Plan Hidrológico Nacional, sino de los distintos planes hidrológicos nacionales o de los distintos proyectos de trasvase desde el Ebro a la cuenca mediterránea; es un conocedor también de la derogación de este trasvase del Ebro y de los efectos que puede producir en la cuenca del Segura y en la región de Murcia, que también ha delimitado perfectamente. No es lo usual efectivamente que un grupo parlamentario solicite la presencia de un experto en la materia con el que, sin embargo, no pueda tener afinidad política; pero (sirve también para ilustrar al resto de la Comisión) lo solicitamos porque entre este portavoz que les habla ahora y el señor Fuentes Zorita hay muchas afinidades. Los dos somos murcianos, los dos hemos ejercido la actividad política, él en otro tiempo como consejero del Gobierno de doña María Antonia Martínez, el último Gobierno regional socialista de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Él fue impulsor en ese Gobierno del Pacto regional del Agua en aquel tiempo cronológicamente hablando en el que

se impulsaba desde el Gobierno de la nación el trasvase desde el Ebro a la costera mediterránea de 2.000 hm<sup>3</sup>, desde el Ebro a la cuenca del Segura también. Hay absolutamente muchas coincidencias. Yo creo que ambos estamos convencidos de cuál es la situación, él lo explicaba muy bien; me hubiese gustado que don Pedro Arrojo estuviese aquí para que usted le hubiese explicado cómo sí que es posible que algunos trasvases como el del Taibilla sean absolutamente eficientes. Los del sur (ya sabemos que en Cataluña no son tontos, pero los del sur tampoco lo somos) sabemos que el agua más cara es la que no se tiene, y usted ha fijado el déficit hídrico de la cuenca del Segura en 460 hm<sup>3</sup>, con lo cual yo estoy absolutamente de acuerdo.

Nosotros hemos coincidido absolutamente siempre en las apreciaciones, señor Fuentes Zorita, desde su paso por el Gobierno regional, entonces yo en la oposición; posteriormente hemos coincidido con su secretario general, don Pedro Saura, hasta en nueve ocasiones en la Asamblea Regional de Murcia, donde el Grupo Parlamentario Socialista y el Grupo Parlamentario Popular, ahora ya sustentando al Gobierno de la región, apoyaba ese trasvase desde el Ebro al Segura, y podemos seguir convergiendo en las afinidades que tenemos en torno a este asunto. En esta Comisión, en ese Ministerio de Medio Ambiente y en este sector del agua es donde más políticos por metro cuadrado conversos hay ahora mismo en la política nacional. Con mi intervención yo lo que quiero es que usted siga siendo, señor Fuentes Zorita, un político coherente y no un político converso, y le voy a ayudar a ello a través de las preguntas que le voy a formular, porque también vamos a coincidir en que lo que yo le pregunte y en lo que S.S. conteste, y va a figurar en el "Diario de Sesiones", por lo que como usted hacía referencia al inicio de su intervención también es bueno que lo conozca la opinión pública, quien va a poder después determinar y analizar sobre su coherencia o su conversión. Yo he apreciado en sus palabras hasta ahora absoluta coherencia, y quiero que después de las respuestas a mis preguntas siga S.S. mostrando esa misma coherencia.

Señor Fuentes Zorita, cuando la señora Narbona manifestó antes de ayer en Murcia que no descarta futuros trasvases a la cuenca del Segura, ¿está usted de acuerdo con la ministra? Si fuese el volumen de déficit hídrico que S.S. ha fijado, que es de 460 hm<sup>3</sup>, ¿cómo explicaría usted que en 1994, cuando firmamos el Pacto regional del Agua, fuese de 1.300 hm<sup>3</sup> y ahora de 460? ¿Será por lo que S.S. ha dicho de que efectivamente de las 192.000 hectáreas de la región casi todas están en regadío, modernizado como usted decía? ¿Cree usted que el programa AGUA puede superar el déficit estructural de la cuenca? Si así fuese, dígame cuántas desaladoras hacen falta y cuántas de las que propone el programa AGUA estaban incluidas o no en el proyecto del Gobierno, así como si estima como la señora Narbona que el precio de 86 pesetas por metro cúbico es el que va a tener la desalación. En ese caso, aclare si cree que

sería un precio viable para la agricultura, por qué razones los agricultores y los usuarios en el Consejo Nacional del Agua se han opuesto a ese programa. Finalmente, por cuestiones medioambientales absolutamente necesarias, ¿cree usted, con la señora ministra, que el regadío en Murcia es el más eficiente del país, o dicho de otra forma, está S.S. con Televisión Española y el programa *Línea 900*, que aludía al robo de agua, o piensa como la titular del Juzgado número 7 de Instrucción de Murcia que no hay delito en la supuesta trama negra del agua? ¿Piensa como Televisión Española que existen o han existido en su confederación mafias del agua, o admite como cierta la auditoría del propio Ministerio de Medio Ambiente que no aprecia en los últimos años graves anomalías? Terminó. ¿Sustituiría la frase que a continuación le diré por otra o la ratificaría: No seré yo quien ordene el cierre de una industria por sus vertidos al Segura en la actual situación de crisis de empleo regional? Frase pronunciada por la que fue su presidenta, presidenta de todos los murcianos en 1995, doña María Antonia Martínez, y que generó aquella manifestación del presidente Valcárcel en el mismo 1995, cuando llegó al poder, sobre que el río Segura se convirtiese en una cloaca, que afortunadamente hoy no lo es.

Muchas gracias, señor Zorita, porque creo que nos ha ilustrado muy bien a los aquí presentes, y es una lástima que don Pedro Arrojo no le haya oído.

La señora **VICEPRESIDENTA** (García-Hierro Caraballo): Señora Serna, por el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **SERNA MASÍA**: Señor Fuentes Zorita, bienvenido a esta Comisión, y no dude que, puesto que usted ha sido nombrado como presidente de la Confederación Hidrográfica del Segura por el Gobierno socialista, sin duda le hubiésemos podido llamar con muchísimo gusto, pero habíamos preferido llamar a independientes (tiene también que entenderlo) o incluso a usuarios, con los cuales también a veces se ha polemizado. En definitiva, lo importante es la buena marcha, le haya llamado, le haya convocado quien sea, para que la Comisión que estamos teniendo estos días y el debate acabe de alguna manera como debe acabar, con propuestas positivas para los intereses de España.

Desde luego, el compromiso del Grupo Parlamentario Socialista es estar al servicio de los intereses generales de este país, y todo el mundo conoce que dentro de esos valores está la justicia, la cohesión social, la cohesión territorial, pero es verdad que hemos introducido algo muy importante, que en los últimos años nos ha hecho reflexionar enormemente a nosotros como partido y al nuevo Gobierno, que es el valor del desarrollo sostenible, del desarrollo sostenible ambiental y el desarrollo económico sostenible. Ello da lugar a que tengamos que hablar de que a causa del problema del trasvase del Ebro ha sido urgente que la reorientación

de la política del agua no haya tenido sosiego y se haya tenido que hacer de forma inmediata nada más llegar al Gobierno; una reorientación de la política del agua que desde luego va en contra de la inercia de las políticas del agua que ha habido durante muchísimos años en nuestro país, y que ahora se está reorientando no solamente en España, sino en otros países europeos. Precisamente esa reorientación de la política del agua es el debate que hoy tenemos, porque el objeto de esta Comisión (desde luego yo no voy a preguntar por la cuestión de los pozos ni de los vertidos ilegales del Segura, ni en Murcia, ni en Alicante, ni en ningún sitio, me voy a atener al objeto de la Comisión) es precisamente hablar de la actuación del Gobierno en cuanto a la derogación del trasvase del Ebro, pero a la vez de la alternativa que plantea en el real decreto-ley, que es lo que nos ocupa en estos momentos, y que de alguna manera ha acabado precipitándose en el ya conocido programa AGUA. Por lo tanto, como precisamente nosotros no tenemos ningún miedo al debate social, al contrario, nos parece que es muy importante para España, esta Comisión tiene el interés de que podemos escuchar a científicos, a expertos del agua, manifestando cuáles son sus opiniones y qué soluciones pueden aportar al tema que estamos debatiendo estos días.

Usted, como presidente de una de las más complejas, como nos ha explicado, confederaciones hidrográficas, la del Segura, también de las más eficientes, puesto que yo estoy en la zona y la conozco, sabe que precisamente para esa reorientación de la política del agua va a haber una reforma importante, pero no es por nada; es porque las confederaciones hidrográficas actualmente provienen, desde cuando se crearon, de una España centralista y en aquellos momentos el concepto de desarrollo sostenible no entraba en nuestras mentalidades, y ahora vemos (después de alguna cuestión que ahora le plantearé) que tiene una urgencia importante. Por lo tanto, sobre esa reforma de las confederaciones, si usted quiere también lanzar alguna opinión, estaremos muy agradecidos por todo lo que usted nos sugiera; en definitiva son reformas que tienen que ver con las prioridades que en este momento tiene el programa de política del agua socialista, y que es fundamentalmente el control público del agua y el control de su calidad, que será una de las preguntas que le formularé a continuación. Naturalmente, para el Grupo Parlamentario Socialista (sobre todo teniendo en cuenta que para este país ha sido magnífico, yo creo, para los intereses de España, que se haya aprobado precisamente la Constitución Europea, naturalmente estamos obligados al cumplimiento de la normativa europea) dentro de nuestras prioridades está el cumplimiento de la Directiva marco del Agua, sobre lo cual quisiera hacer alguna aclaración en relación con el anterior ponente, al que he tenido muchísimo gusto en escuchar. De todas formas, yo a usted le agradezco el tono más moderado, más tranquilo, porque eso siempre es bueno, sobre todo en temas tan polémicos como es el del agua. La Directiva

marco del Agua no dice que no tenga que haber transferencias, lo que dice es que solamente las habrá con dos condiciones: una, cuando se hayan optimizado los recursos hídricos de cada cuenca (en la del Segura usted ya nos ha hablado de la optimización de estos) y cuando se hayan garantizado los caudales ecológicos de las cuencas cedentes. Por último, hay que tener también en cuenta, es muy importante, el informe que acaban de hacer cuatrocientos científicos nada menos sobre los problemas del cambio climático, que por lo que he visto a través de los medios de comunicación ha dado lugar a un cierto catastrofismo. A mí me parece que habría que verlo de otra manera; creo que precisamente ese informe debería usarse como una herramienta que nos permita prevenir y mitigar en aquello que sea posible las consecuencias de ese cambio climático. Digo esto porque la política del agua no es algo aislado, sino que es una política integral; por lo tanto, para hacer una política del agua distinta de la del pasado tenemos que tener también en cuenta estas cuestiones, sobre todo por la sequía de la que nos previene.

Señora presidenta, soy consciente de que está acabando mi tiempo, pero le ruego, por favor...

La señora **VICEPRESIDENTA** (García-Hierro Caraballo): Le ruego que finalice.

La señora **SERNA MASÍA**: Sí, voy a ir acabando, pero también le ruego, por favor, que como se han ido todos los grupos parlamentarios excepto el Grupo Popular y nosotros, dado que es una zona muy importante...

La señora **VICEPRESIDENTA** (García-Hierro Caraballo): No vamos a perder el tiempo intentando convencerme usted a mí de que necesita más tiempo, que es obvio, pero es un acuerdo que se adoptó por unanimidad; si todos los que están presentes asienten, yo tendré la misma flexibilidad con usted que si me lo pide el Grupo Popular. ¿De acuerdo?

La señora **SERNA MASÍA**: Bien, entonces, señor presidente de la confederación, le voy a formular mis preguntas. Las preguntas que le formulo es para ver si nos podría avanzar propuestas positivas de las que nos sintamos satisfechos en esta Comisión.

En nuestra zona, Murcia y Alicante, no ha habido debate social sobre el agua, lo que hay es una fortísima polémica social. La primera pregunta es cuál es su propuesta sobre como tratar estas discrepancias técnicas y sociales. La segunda pregunta... ¿Puedo formularla?

La señora **VICEPRESIDENTA** (García-Hierro Caraballo): Creo haber aclarado que, si nadie decía nada en contrario, el tiempo del que usted dispone ahora es un tiempo también al que tiene derecho el Grupo Popular si así lo solicita, porque inicialmente lo habíamos tasado cinco minutos exclusivamente. Ya sé

que cinco minutos, sobre todo yo que soy dada a extenderme, limitan mucho, pero ese es el acuerdo que habíamos adquirido por unanimidad y que yo estoy aplicando. Puede continuar, y como me está pidiendo el portavoz del Grupo Popular la palabra después se la daré por el mismo tiempo exactamente que usted utilice ahora.

La señora **SERNA MASÍA**: De acuerdo. Gracias, señora presidenta, por su amabilidad. También ha habido una gran polémica en cuanto a que el Gobierno socialista está perjudicando a los usuarios industriales y a los regantes. Yo le quería preguntar si el control público del agua y el control de su calidad perjudica o beneficia a estos usuarios. La tercera pregunta es cuál es su consideración sobre las propuestas del programa AGUA como alternativa al trasvase del Ebro. Por último quería preguntarle si como presidente y como buen conocedor de la zona considera que existía conciencia sobre el precio final del agua que deberían pagar los beneficiarios por disponer de esta agua del trasvase.

La señora **VICEPRESIDENTA** (García-Hierro Caraballo): ¿Señor Garre, desea hacer uso? Dispone de tres minutos.

El señor **GARRE LÓPEZ**: Muchas gracias, señora presidenta, por la equidad con la que distribuye los tiempos.

Me ha sorprendido que se diga que no ha habido más allá de un debate y de una contienda social en la Región de Murcia por parte de la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista. Debates en torno al Plan Hidrológico Nacional ha habido muy profundamente en las Cortes Generales, y en ellas también participan lógicamente los distintos grupos parlamentarios de ideologías distintas y por supuesto los grupos territoriales, en los que también están representados los diputados y los senadores de la Región de Murcia. Antes de llegar a aquí llevaba trece años en la Asamblea Regional de Murcia y le puedo asegurar (don José Salvador Fuentes Zorita lo puede ratificar) que no han pasado nunca dos meses en la Asamblea Regional de Murcia en los que no haya habido un debate sobre políticas de agua. Contienda social por supuesto que la puede haber habido, pero debate político también, y le puedo asegurar que siempre hemos coincidido desde el 7 de julio de 1994 para acá en el problema del déficit estructural de la cuenca del Segura y hemos coincidido también...

La señora **SERNA MASÍA**: Señora presidenta, ¿me va a contestar el compareciente?

La señora **VICEPRESIDENTA** (García-Hierro Caraballo): Señora diputada, es usted quien sabe (y me pone en una situación muy delicada) que en estas comparecencias sus intervenciones son de cinco minutos tasados. Los cuatro días que llevamos de comparecien-

cias se han respetado escrupulosamente por todos y cada uno de los diputados y diputadas que han intervenido. Si a usted se le conceden tres minutos más, tengo que actuar con la misma equivalencia con el Grupo Popular; después tendrá la palabra el compareciente para contestar a todas y cada una de las intervenciones, y créame que estoy convencida, como lo está usted, que está suficientemente capacitado para contestar.

Le queda un minuto y quince segundos, señor Garre.

El señor **GARRE LÓPEZ**: Muchas gracias una vez más, señora presidenta.

Termino ya diciendo que contienda social sí que la ha habido, la habido después y la habido en otros territorios; en la Región de Murcia ha habido debate político, y además debate político en el que siempre las distintas fuerzas políticas hemos coincidido en la apreciación de los problemas y en las soluciones, y la mantenemos en parte.

Por último, ya para finalizar, señora presidenta, señor Fuentes Zorita, vuelvo a insistirle a S.S. en la cuestión de la coherencia y en que no convierta S.S. lo que siempre ha sido necesario para la Región de Murcia, que ha sido la transmisión de caudales excedentarios de otras cuencas a la cuenca del Segura, que es la única solución que tiene, en agua desalada ahora, entre otras cosas, aunque no sería usted el único que lo hiciera, el único socialista que lo hiciera, porque le estaría acompañando también don José Borrell.

La señora **VICEPRESIDENTA** (García-Hierro Caraballo): Señor diputado, lo siento (con la misma flexibilidad que lo he hecho con la señora Serna, y habiendo entrado usted en alusiones directas y en contestaciones a su intervención sin que le haya retirado la palabra), ha acabado su turno.

Señor compareciente, señor Fuentes Zorita, disculpe el tono. Le ruego que conteste a todas y cada una de las preguntas; por supuesto también tiene la libertad como compareciente para hacer las valoraciones que considere oportunas respecto a las alusiones que a usted también personalmente se le han hecho.

El señor **PRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURA** (Fuentes Zorita): Señora Presidenta, no hay nada de que disculparse porque la vida parlamentaria es viva y uno tiene que aceptar de buen grado que a veces el apasionamiento impere en las intervenciones de SS.SS.; lo hacemos todos, lo hemos hecho todos.

Empezaré diciéndole a la diputada señora Serna, aunque luego trataré de seguir el orden cronológico, que a mí mi grupo y mi Gobierno me están llamando todos los días, y por lo tanto me siento plenamente realizado de poder contribuir todos los días al mejor gobierno de España. Aludía el señor Garre a que la última vez nos vimos estando él en la oposición y yo en el

Gobierno, y la situación es la misma, el señor Garre sigue en la oposición y yo estoy en el Gobierno en estos momentos. Aunque a uno le va flaqueando la memoria a la hora de buscar coherencia, todo esto es muy relativo. Yo diré dos cosas. Una, aunque habrá que aclarar que yo entonces era consejero de Hacienda y de Administración Pública, por lo que mi papel en temas hidráulicos era colateral, impulsé que hubiera un pacto regional del agua porque en toda mi trayectoria, larga trayectoria por conseguir que haya una buena administración hidráulica en España, siempre he sabido que si en este país queremos tener una política de Estado del agua tiene que ser sobre la base de que haya un gran pacto. Trabajé en su día y me enorgullezco de haber contribuido en la milésima parte que fuera a que hubiera un gran pacto entre el entonces partido gobernante, el gran partido que era UCD, y el gran partido que estaba en la oposición, que era el Partido Socialista. Gracias a aquel gran pacto tenemos las leyes que en estos momentos hacen funcionar el trasvase Tajo-Segura. Así de sencillo. Y eso ha permitido que siga veinticinco años funcionando a plena satisfacción. Esto quiere decir que para mí, si me preguntan —y contesto simultáneamente a dos planteamientos que han hecho, cada uno desde una perspectiva—, si este país quiere poder diseñar una política de Estado de agua, eso pasa por un gran acuerdo político que tenga el alcance por lo menos de los grandes partidos de ámbito nacional y desde luego el acuerdo territorial indispensable. No se puede ignorar la realidad del Estado de las autonomías, eso es fundamental. Naturalmente, esto no existía hace veinticinco años, ahora existe y por lo tanto me parece fundamental, son los dos grandes ejes transversales de un pacto de Estado —a lo mejor el nombre es muy rimbombante— de un gran acuerdo nacional para establecer políticas de agua, en las que yo creo que, efectivamente, los murcianos tenemos tanta experiencia que podemos ayudar, y es nuestra obligación moral contribuir en la medida de nuestras posibilidades a llegar a ese tipo de pactos.

Perdone que le mate, pero yo no he fijado el déficit en 460 hm<sup>3</sup>, he dicho que eso lo fijaba el Plan hidrológico de cuenca, que, de acuerdo con la Directiva-marco del Agua, que está vigente en España, tenemos que revisar para el año 2009. La función precio/demanda tiende asintóticamente a infinito si el precio del agua es cero y tiende a cero si el precio del agua es infinito. Por lo tanto, ya que todos estamos de acuerdo en la aplicación de la Directiva-marco del Agua, puesto que quien la incorporó al cuerpo legislativo español fue precisamente un Gobierno del Partido Popular, es decir, estamos todos de acuerdo en que hay que incorporar progresivamente el principio de recuperación de costes que establece la Directiva-marco del Agua, está claro que el precio no puede ser cero, y a partir de que el precio no puede ser cero, la demanda a lo mejor no es la que se pensaba o la que se estableció en los momentos en los que la forma de establecer esos precios era otra.

Eso, de alguna manera, aunque no me quisiera extender en ese tema, explicaría el voto de las organizaciones agrarias en el Consejo Nacional del Agua, al margen de que yo creo que a nadie le gusta pagar dos por lo que puede pagar uno. Pero que tampoco a nadie se le olvide que hay una representación de ámbito nacional y que en estos momentos en las agriculturas en España —yo hablo de agriculturas, no hablo de agricultura—, la del Levante español es una agricultura singular y minoritaria desde otras perspectivas. A lo mejor, en este país, que por razones históricas se inició con el regeneracionismo de Lucas Mallada, Macías Picabea y sobre todo de Joaquín Costa, apostando por la agricultura como el gran redentor del país y como gran motor de la modernización de este país, y que luego, después del golpe de Estado sangriento de 1936, tuvo que apostar por el autarquía y por un cultivo de cereales en la España mesetaria para asegurar la supervivencia y para asegurar que no hubiera hambre en este país, la modernización, la transformación, la revolución industrial nos ha llegado con retraso y por lo tanto no podemos ignorar el papel social, y en estos momentos ya ambiental, de determinadas agriculturas. Estos son conceptos que habrá que tener en cuenta, que me consta que tanto el Ministerio de Medio Ambiente como el Ministerio de Agricultura están abordando, porque el tema del precio no se puede desligar del papel social y del papel ambiental, que a lo mejor en el caso de las agriculturas competitivas del levante y del sur español tienen un papel secundario.

Quiero recordar que llegamos a un pacto regional del agua en el mes de julio del año 1994 y en el mes de noviembre de ese mismo año los senadores del Partido Popular votaron en contra del plan hidrológico del señor Borrell. Los mismos que habían votado en julio de 1994 a favor del Pacto del Agua votaron en contra en noviembre del año 1994 en el Senado, porque estaban los senadores murcianos, que estarían a favor en el mes de julio y estuvieron en contra en el mes de noviembre. Yo sigo manteniendo las mismas posturas y por lo tanto coincido total y absolutamente con la ministra de Medio Ambiente. Nadie ha dicho nunca que no se puedan hacer trasvases, pero hay que hacerlos en condiciones y respetando la Directiva-marco del Agua. Se ha cuestionado si se resolverán todos los problemas con estas fórmulas que ahora mismo estamos empleando y a las que estamos obligados legalmente, al margen de que creemos que ese es el futuro, porque nuestra región, nuestra cuenca tiene que desterrar el fantasma de la sequía, y la única forma de desterrar el fantasma de la sequía en un sitio donde el régimen de lluvias es casi norteafricano, incluso peor, porque tenemos un régimen pluviométrico inferior al que tienen, por ejemplo, en Argelia, es tomar agua del mar, que es donde no falta. Eso origina problemas, naturalmente, problemas de costes, problemas técnicos, y eso es lo que hay que resolver, pero desde luego esa es la línea del futuro. Además, le quiero decir, para su información y para su

tranquilidad, aunque no me quiero colocar ninguna medalla, que, que yo recuerde, el primer político en Murcia que pretende implantar la desalación como solución para las necesidades de los recursos hidráulicos de la cuenca del Segura, en concreto para la región de Murcia, para los regadíos de Mazarrón y Águilas, es un servidor, que firma un convenio con el Cedex, el Centro de Experimentación de Obras Públicas del entonces MOPU, estudio que se hace a finales de los años ochenta. Lo que ocurre es que las conclusiones de aquel estudio señalan en 1989 que el coste del agua desalada estaba en 373 pesetas de entonces por metro cúbico por el método de ósmosis inversa, es decir, era inviable para la agricultura. Me quedó un consuelo y una satisfacción, y es que muy pocos años después aquello sirvió de base para dos propuestas que se hicieron, esta vez ya para abastecimiento humano, que son la desaladora de Alicante y la desaladora de San Pedro.

Usted me ha preguntado qué desaladoras no estaban previstas por el anterior Gobierno. Señor Garre, yo voy por la vida con el máximo de modestia posible y tengo muchos defectos, pero el adanismo no es uno de ellos. Porque el Gobierno del Partido Popular incorporó al Anexo II del Plan Hidrológico Nacional esas dos desaladoras que a su vez venían del plan Borrell. He escuchado anteayer al presidente de la Comunidad de Murcia presumir de la eficacia con la que estaba funcionando el Plan de saneamiento y depuración de aguas residuales de la región de Murcia, que digo aquí que sí está funcionando bien, pero se le olvidaba decir que venía de un plan de saneamiento que habíamos hecho en 1995 los socialistas y que las actuaciones principales, como la depuradora de Murcia y la del mar Menor, habían sido financiadas por fondos del Estado. Es más, resulta que ni las de Águilas, a las que yo hacía referencia, ni la de Valdelentisco, a la que también he hecho referencia, estaban previstas. En cambio, estaban previstas otras para mejora del agua en el Pilar de la Horadada, desalación en La Pedrera, actuaciones que luego ha habido que refundir en una sola, porque cuando hemos hablado con los regantes, con los futuros usuarios, con los futuros beneficiarios, resulta que aquellos epígrafes no se correspondían con la realidad de las necesidades que allí había. En cualquier caso, qué duda cabe de que el Anexo II del Plan Hidrológico Nacional, que sigue todavía en vigor, por cierto, nos ha servido de base para discutir con los agentes sociales y económicos, y particularmente con los regantes, para terminar de perfilar el programa AGUA. Como les he dicho, en estos momentos les puedo decir al cien por cien que el programa AGUA resuelve todos los problemas de abastecimiento urbano de la cuenca del Segura y garantiza su desarrollo actual y futuro, así de rotundo. Otra cuestión es la agricultura, pero es porque la agricultura tiene otras connotaciones que, efectivamente, están vinculadas a los precios. Este es un tema que a mí se me escapa en estos momentos, me desborda, pero no por nada, sino, insisto, por consideraciones que he

hecho al principio y sobre las que no querría volver porque si no, me extendo muchísimo.

Por supuesto, cómo no voy a coincidir con mi ministra en que diga que la máxima eficacia de los regadíos se alcanza en Murcia. Los conoce usted muy bien. Usted vive en un pueblo que está en el centro justamente de una de las áreas modélicas, donde le diré a SS.SS. que se riega por el móvil, por el teléfono móvil se puede regar, con tarjeta de crédito se puede regar; área donde las pérdidas están prácticamente reducidas a cero y donde las pocas pérdidas se recirculan. Y esto no solo ocurre en el pueblo de donde es originario el señor Garre, sino, afortunadamente, en otros sitios, lo cual no quita para que anteayer la señora ministra colocara la primera piedra de la modernización de los regadíos de Alhama, con una inversión de 20 millones de euros, ni quita para que tuviéramos que declarar de emergencia la modernización de regadíos en Lorca, porque el regadío tradicional de Lorca pierde la mitad del agua al haber conducciones que son de hace cuarenta o cincuenta años porque se habían retrasado las obras de modernización. Naturalmente, todo esto lo tenemos que hacer, y sobre todo en los regadíos tradicionales, tanto de las vegas altas como en la vega baja también, en la provincia de Alicante, donde además tenemos un problema añadido de la salinidad que es verdaderamente preocupante, porque allí no hay problema de agua sino de calidad del agua.

Respecto a las tramas y las denuncias, dejando claro que lo que ha dicho la jueza del Juzgado número 7 de Murcia es que no encuentra delito fiscal —que yo sepa, el Código Penal no se acaba solo en el área fiscal—, que en cualquier caso sería el delito de alguna empresa y que sigue las diligencias porque puede haber materia penal. Pero un servidor siempre ha dicho que en este país afortunadamente está vigente una Constitución democrática que incluye como cuestión irrenunciable la presunción de inocencia. Nadie ha oído nunca, nunca, de mis labios una palabra de condena ni de duda sobre la actuación de mis antecesores, siempre he dicho que condenar corresponde a la Administración de justicia. Sí tengo que decir que había una enorme ineficacia, pero demostrada con números. Ahí están los datos sobre cómo ha evolucionado la capacidad de inversión de la Confederación Hidrográfica del Segura, cómo ha evolucionado la capacidad de control del dominio público, que decía la diputada Serna, cómo se acaban los expedientes, cómo es posible que en la Confederación Hidrográfica del Segura, desde una denuncia de un guardia fluvial, de un modesto guardia fluvial, hasta el Consejo de Ministros, la máxima sanción que se puede establecer en este país se decida en siete meses. Eso lo hemos conseguido ya en esta confederación. Allí no prescriben los expedientes, no caducan los expedientes, salvo dos cuya caducidad ha tenido que declarar el Consejo de Ministros para impedir la prescripción. Esto sí que es un cambio. Naturalmente que hay actuaciones irregulares, es innegable, si estamos sancionando des-

pués de dar todas las garantías. ¿Que si hay tramas? Me cuesta mucho trabajo creerlo, no quiero creerlo. Pero, en fin, que sea la Administración de justicia la que avance en este caso. Mi obligación, la obligación de la Administración del Estado es garantizar el control del dominio público hidráulico. ¿Por qué? Porque lo que puede enriquecer a unos pocos es propiedad de unos muchos. Por lo tanto, cuando estamos defendiendo el dominio público hidráulico estamos defendiendo lo de todos. Allí hemos visto cómo gente se ha arruinado porque tenían sus pozos perfectamente legales, de antes de la entrada en vigor de la ley de 1986, y alguien que ha tenido la capacidad y el poder suficiente ha hecho al lado un pozo mucho más profundo, mucho más potente y les ha rebajado los acuíferos a unos niveles en los que ya no han tenido capacidad económica para seguir sacando agua, y la que sacaban estaba tan salinizada que no era útil. Nosotros tenemos que defender el dominio público hidráulico.

En cuanto a impedir los vertidos, por supuesto que no puedo mirar hacia atrás y no sé lo que pasaría si en estos momentos entráramos en gravísima crisis económica, no lo sé. Sé que en estos momentos llevamos un control estricto y riguroso, pero al mismo tiempo, fíjese, no somos un organismo recaudador. Nuestra obligación es conseguir que la gente respete el dominio público hidráulico. Hemos llegado a acuerdos con los ayuntamientos, con las entidades de saneamiento, y en el momento en que ponen en marcha el programa de construcción de su depuradora, establecemos sistemas para paliar las sanciones, porque no perseguimos a nadie ni pretendemos achicharrar a nadie a golpe de multa; lo que pretendemos es que la gente aprenda a respetar lo que es de todos, y creo que así hacemos un favor a todos, incluyendo, naturalmente, a toda la cuenca del Segura, y muy en particular a la región de Murcia. Porque la mejor manera de dar una buena imagen de esa región es hablar y enseñar cómo trabajan los agricultores a los que yo aludía antes, que riegan mediante el móvil o mediante una tarjeta de crédito. Pero para eso tendremos que tener todos la capacidad de repudiar a aquellos que tratan de sacar ventaja mediante el incumplimiento de las leyes y por la lenidad de la Administración en algunas ocasiones. Y para eso, naturalmente, nos vamos a dotar de medios, porque, como ya ha dicho la ministra más de una vez, nos hemos encontrado una Comisaría de Aguas en la que había más plazas vacantes que ocupadas, y esa es otra manera de ir en la dirección contraria a la que hay que ir.

En cuanto a la diputada señora Serna, creo que he contestado a todo salvo a la última pregunta que me ha hecho. Aunque yo venga aquí de experto, la realidad es que llevaba unos años retirado del tema de las aguas, estaba dedicado a otros temas, de carreteras, y luego, si me permite la presidenta, me gustaría tener un intento de relax de esta comparecencia, una pequeña broma. Me ha preguntado si en la cuenca del Segura se era consciente del precio del agua trasvasada. Como ciuda-

dano, le tengo que decir que no. Aquí, en esta sala, se ha oído que iba a ser de treinta y cinco céntimos. Es la primera vez que oímos esto. Pero en los términos de lo que es establecer el precio, de reunirse con la gente, de firmar un convenio, como se está haciendo, no se había hecho. Puede que ese fuera uno de los fallos, porque, claro, vuelvo a lo que decía antes: si el precio es cero, la demanda es infinita.

Y ahora la broma. Sigo pensando lo que pensaba, porque además en la puerta me he encontrado el busto de don Indalecio Prieto y me he hecho una foto con él, porque don Indalecio Prieto fue quien en el año 1933, con el ingeniero de caminos don Manuel Lorenzo Pardo, presentó lo que dio lugar al aprovechamiento conjunto, que él llamaba, del Tajo y de las cuencas del sureste. Naturalmente, las cosas hoy, setenta años después, no son como eran antes, no salían las cosas de la misma manera, pero sí que ha habido siempre una voluntad de este partido, que se enraíza en la tradición regeneracionista de nuestro país, de España, por resolver los problemas de la irregular, la muy irregular distribución de los recursos hidráulicos. Y el último placer que he tenido es el de que entre entrar en la sala de Cánovas y entrar en la de Sagasta, prefiero sin duda entrar en la de don Práxedes Mateo Sagasta, que era ingeniero de caminos como yo y además liberal, es decir, de centro izquierda, en relación con el señor Cánovas, claro.

La señora **VICEPRESIDENTA** (García-Hierro Caraballo): Yo creo que, efectivamente, la evolución del pensamiento político va por el camino correcto con esta nueva política de aguas que se está aplicando. Muchas gracias por su comparecencia.

— **DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA JUNTA CENTRAL DE USUARIOS DE VINALOPÓ-ALACANTÍ Y CONSORCIO DE AGUAS MARINA BAJA (MARTÍNEZ ESPINOSA).**  
(Número de expediente 219/000107.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (García-Hierro Caraballo): Vamos a continuar, según el orden del día previsto de la sesión, con la última comparecencia, la de don Andrés Martínez Espinosa, que es presidente de la Junta Central de Usuarios de Vinalopó-Alacantí y Consorcio de Aguas de Marina Baja. Tiene usted quince minutos. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)**

El señor **PRESIDENTE DE LA JUNTA CENTRAL DE USUARIOS DE VINALOPÓ-ALACANTÍ Y CONSORCIO DE AGUAS MARINA BAJA** (Martínez Espinosa): Señor Presidente, señorías, es para mí un honor venir por primera vez al Parlamento español y, como regante, es una satisfacción poder traer aquí la experiencia de una comarca por desgracia seca.

Saludo a mis paisanas María Ángeles y Juana, que en primera persona también conocen la realidad.

Básicamente, por centrar el tema, voy a aportar cinco argumentos para no modificar la Ley 10/2001, y estos mismos cinco argumentos los vamos a ver reflejados en el ejemplo práctico del Júcar-Vinalopó. El primer argumento es que el trasvase del Ebro no solo es posible sino también necesario. El trasvase del Ebro se plantea para solucionar problemas existentes en las zonas receptoras sin producir impactos en las zonas cedentes. Es necesario reducir las expectativas en las zonas de recepción. El trasvase debe utilizarse para corregir los problemas de sobreexplotación, como nos lo marca la Directiva-marco del Agua, que nos pone un plazo relativamente corto, hasta el 2009, para solucionar este problema. Para ello, en las zonas de recepción tenemos que clarificar las concesiones, pues, a pesar de que la Ley de Aguas va a cumplir veinte años, todavía están sin solucionar la mayor parte de las concesiones en lo que compete a aguas subterráneas. Tenemos que realizar una gestión eficiente de los recursos propios, maximizando el aprovechamiento de residuales, una modernización de regadíos y una eficiencia en los abastecimientos. Tenemos que realizar un control real de las extracciones, viendo la situaciones de cantidad y calidad de los acuíferos. Y desde luego es vital, lo es para mí como usuario, que haya una implicación de los usuarios, pues nadie mejor que el usuario cuida de sus intereses y puede encargarse de que queden perfectamente vigilados. Esto, en lo que compete a la zona de recepción del agua.

En cuanto a lo que compete a la zona de donde se van a poder ceder las aguas, también hay que reducir las expectativas, hay que adaptar la realidad agrícola dentro del marco europeo, lo que todos conocemos como Política Agraria Comunitaria, y dentro del entorno del mercado mundial. En la actualidad, hablar de 487.358 hectáreas de aumento de regadío en el Plan de Cuenca del Ebro es anacrónico, cuando la realidad agrícola nos lleva más a pensar en reducir superficie de las actuales 3,5 millones de hectáreas de superficie de regadío que tenemos en España, que a aumentar medio millón. Este medio millón de hectáreas de regadío están en el Plan de Cuenca del Ebro, y son 3.000 Hm<sup>3</sup> los que se necesitarían. Me gustaría que se quedaran con la cifra: 3.000 Hm<sup>3</sup> para 500.00 hectáreas. Si estas 500.000 hectáreas no hacen falta, tampoco será necesario realizar el consumo de estos 3.000 Hm<sup>3</sup>.

A mí me gustaría ser generoso; soy agricultor, conozco mi zona, conozco Alicante, conozco también perfectamente la zona de donde se está pensando aumentar los regadíos. En este momento, como empresa agraria, estamos realizando una producción de más de un millón de kilos de zanahorias en la zona del Ebro, o sea que puedo afirmar que aumentar regadíos no es lo que toca en este momento. Pero pensando en que se aumente un tercio de lo que está previsto, nos quedarían dos tercios, de los cuales un tercio lo podríamos distribuir hacia la zona donde se necesita en el Levante

español y todavía un tercio quedaría a disposición para todas las cuestiones medioambientales. No hablo de trasvasar 1.050 Hm<sup>3</sup> además de lo que contempla el plan del Ebro, sino revisar el Plan de la Cuenca del Ebro y dividir un tercio para cada una de las partes.

El segundo argumento es que es necesario un pacto de Estado. El problema del agua no puede tratarse de forma pendular según el sino político que en cada momento corresponda. Desde luego, el agua no tiene color y no tiene que utilizarse nunca como elemento de crispación territorial. Es necesario que las administraciones estatal, autonómica y locales se impliquen de forma responsable, evitando convertir el agua en moneda de cambio. Como representante de los usuarios, es triste ver la forma pendular con la que se trata un tema tan serio como el agua. Tal vez la afirmación que voy a hacer podría resultar dura si mi antecesor no hubiera dado la explicación histórica: ni Franco, con la República, puesto que los trabajos de Lorenzo Pardo fueron respetados, puso tan patas arriba todos los trabajos hechos por los equipos técnicos que trabajaron con el equipo del Gobierno anterior. El Gobierno actual está mal asesorado. Tengo el convencimiento de que las ONG, disfrazadas de modernidad, están engañando a los actuales responsables de la política hidráulica, o dejándose engañar estos, que sería todavía más grave, y, en consecuencia, engañando a la sociedad española.

El tercer argumento sería que es necesario la implicación de los usuarios. Si se quiere culminar con éxito y de forma sostenible el proceso de solución de los problemas del agua en todo el territorio español, es imprescindible implicar a los propios usuarios en sus distintos usos: regadío, abastecimiento e industria. Es necesario generar los órganos oportunos para que los temas del agua se discutan, se contrasten y se consensúen como fórmula de permanencia de los proyectos o actuaciones. Estos órganos —comunidades generales, juntas centrales—, contemplados ya en la Ley de Aguas, deben trabajar codo con codo con la Administración para generar tres premisas en la buena gestión del agua: información real, transparencia y búsqueda de las mejores soluciones. No es un buen precedente lo que ocurrió hace breves días, el pasado día 14, donde no se ha tenido en cuenta en el Consejo del Agua para nada la opinión de los usuarios, la opinión de los técnicos independientes y, es más, la opinión de las organizaciones agrarias. En mi calidad de representante de los usuarios, tanto de regadío como de abastecimiento, puedo afirmar que cualquier responsable público encontrará en nosotros, en los usuarios, total lealtad, simplemente solicitamos a las administraciones planteamientos con rigor.

Como cuarto argumento, la velocidad nunca fue buena consejera. Permítanme la frase, porque la velocidad normalmente no nos hace llegar antes, solo deja muertos en el camino. Un mal ejemplo del equipo de Gobierno anterior fueron las prisas por poner las obras en marcha y utilizarlas con fines electoralistas sin haber

alcanzado un pacto de Estado. Los malos ejemplos no deben repetirse y no debe derogarse ningún trasvase únicamente por motivos electorales. No hay que tener ninguna prisa en derogar nada, más bien hay que aprovechar el valiosísimo trabajo hecho, mejorándolo en aquello que corresponda.

Y, como último argumento, el más común de los sentidos y a veces el menos utilizado: el sentido común. El principio de solidaridad es un principio que debe primar en las sociedades modernas. Este principio, aplicado al agua, es repartir un recurso desde donde hay hasta donde falta beneficiando a la zona receptora y no perjudicando a la zona cedente, incluso beneficiándola. Este principio, que es de sentido común, entraría en total contradicción con la derogación del trasvase del Ebro. En los países más avanzados, nos ilustra el profesor Arrojo, se ha producido una diversificación en suministros de las fuentes del agua, así se disminuyen los riegos ambientales, tecnológicos y energéticos. En California y en Israel se reutiliza y se desala el agua, pero también hay trasvases. En California, y después de los debates de los años ochenta, y a día de hoy, se siguen trasvasando 20.000 Hm<sup>3</sup>. En España se dispone de recursos de agua suficientes, hay una disponibilidad, no la que llueve, que es el triple, sino que hay una disponibilidad real de 111.000 Hm<sup>3</sup> en todo el territorio español, de los cuales solo necesitamos de forma efectiva 25.000 Hm<sup>3</sup>, lo que demuestra que un desigual reparto regional solo se puede solucionar con transferencias. La desalación puede resultar una solución puntual válida, pero no es ninguna panacea. España no puede someterse a una hipoteca energética de por vida. Las desaladoras de última generación, como las de Alicante, consumen en su proceso 4,7 kv hora por metro cúbico. Para generar el equivalente a 1.050 Hm<sup>3</sup>/año en desalación necesitaríamos la práctica totalidad de la energía producida en la central nuclear de Cofrentes. El sentido común nos marca como sociedad moderna no renunciar a ninguna solución posible para paliar los problemas del agua en nuestro país, por ello es necesario mejorar la gestión del agua con regadíos y abastecimientos eficientes, reutilización masiva de las aguas residuales, utilizar la desalación como solución puntual en las zonas que sean viables, y desde luego no renunciar a los trasvases como solución, no derogar el trasvase del Ebro y plantear otras transferencias que resulten viables. Un plan hidrológico donde no se establezcan las transferencias no es un plan hidrológico nacional. Es necesario cumplir la Ley de Aguas de 1985 en su artículo 45 c), que dice que el Plan Hidrológico Nacional debe contener la previsión y las condiciones de las transferencias de recursos hidráulicos entre ámbitos territoriales de distintos planes hidrológicos de cuenca. Creo que nadie, y desde luego menos ustedes, debe de incumplir ninguna ley.

¿Es posible llevar a la práctica estos cinco argumentos? La respuesta es clara y sencilla: sí. Y el ejemplo práctico: el Júcar-Vinalopó. El Júcar-Vinalopó no es

solo posible, sino necesario. Esta transferencia se plantea para paliar en parte el mayor problema medioambiental de la Comunidad Valenciana, la sobreexplotación de los acuíferos del Vinalopó-Alacantí. Como tienen la documentación, en este cuadro pueden ver, en su columna intermedia, déficit sobre derechos, que tenemos 178 hm, casi 180 hm de déficit en el Vinalopó. Entonces, esta transferencia se plantea para paliar este problema sin producir ningún problema medioambiental ni en el caudal ecológico del río Júcar ni en los volúmenes con destino a La Albufera. Y esa es una de las conclusiones (que algún ecologista llegó a calificarlas de conclusiones de Perogrullo, pero conclusiones al fin y a la postre), que, puesto que es un trasvase a sobrantes, nunca afectará ni al caudal ecológico del río Júcar ni a los volúmenes con destino a La Albufera. Esto son, como decía, conclusiones de la comisión técnica del Júcar-Vinalopó que estuvo trabajando hasta el 31 de enero durante seis meses.

Se han reducido las expectativas en la zona de recepción. En mi zona, en el Vinalopó-Alacantí, el 80 por ciento de las aguas que se van a recibir del Júcar-Vinalopó van a servir para corregir, como decía, uno de los principales problemas medioambientales que hay en la Comunidad Valenciana. En este cuadro pueden apreciar que de aquí a nueve años habremos quemado en el acuífero Carche-Salinas la misma altura que se acaba de quemar en el edificio Windsor, casi 95 metros. Estamos trabajando en la clarificación de concesiones y se está colaborando codo a codo con la comisaría del organismo de cuenca. En el Vinalopó se está haciendo una gestión eficiente de los recursos propios, en el cuadro siguiente pueden ver que hay un porcentaje de aprovechamiento prácticamente del 84 por ciento. Pocas zonas, excepto la Región de Murcia y el Vinalopó-Alacantí, en la provincia de Alicante, pueden hoy traer ante ustedes estos datos.

¿La modernización de los regadíos y su eficiencia? Pues si hacen uso del anexo 4 verán de qué zona procedo. Como dice el anuncio, piensa en verde. O sea, en la zona donde se supera el 90 por ciento en toda la cuenca del Júcar es concretamente el Vinalopó-Alacantí.

Respecto de la eficiencia en los abastecimientos con rendimientos elevados, valga la cifra de que la población de Alicante tiene unos rendimientos de aprovechamiento, unos rendimientos en abastecimiento del 84 por ciento, y la población tan maniqueada y tan utilizada en el demagogia como es Benidorm tiene unos rendimientos del 91 por ciento. Pocas ciudades españolas pueden presumir de esto. Y, sin ánimo de crispación, desde luego, y como mera referencia para animar a la mejora, el rendimiento de la ciudad de Zaragoza se sitúa en el 50 por ciento.

Hay que realizar un control total y real de las extracciones. Repásense el anexo 5, que hace mención al informe del mes de enero del 2005: uno a uno los contadores se controlan mes a mes. Ya se ha enviado a la Comisión Europea el primer informe que compete al año 2004.

¿La implicación de los usuarios? Pues decirle nada más que en torno a la junta central se agrupan 21 ayuntamientos, 47 entidades de riego y 19 empresas particulares, que representamos 912.625 habitantes. Este es un censo de 2001, posiblemente en este momento estemos ya en el millón de habitantes de derecho, y de hecho posiblemente estemos por encima del millón y medio. Esto en la cuestión de abastecimiento y en la cuestión de regadío representa 49.503 hectáreas.

Es necesario, lógicamente, reducir las expectativas en las zonas cedentes? Desde luego que el Júcar-Vinalopó no sería posible si en las zonas cedentes no se hiciera un ahorro, y este ahorro viene de la modernización de los regadíos tradicionales del Júcar, que está estudiado que superará o se situará en el entorno de los 200 Hm<sup>3</sup> con dos actuaciones: la conducción principal, que prácticamente está ya terminada por parte del ministerio, y las actuaciones de las redes de riego secundarias, en cuya realización hay un compromiso por parte de la Generalitat Valenciana. Esta segunda parte va un poco más atrasada, pero cuando se concluya, y entendemos que en dos años es posible llegar a concluir las, se habrán ahorrado 200 Hm<sup>3</sup>, de los cuales solo 80 van para el Vinalopó, no afectamos, como decía anteriormente, a los caudales ecológicos del río ni afectamos a uno de los patrimonios medioambientales que tiene la Comunidad Valenciana, que es La Albufera, y de la cual desde el Vinalopó, desde Alicante, nos sentimos muy orgullosos.

¿Es necesario un pacto de Estado? Desde luego, el trasvase Júcar-Vinalopó se enmarca dentro del ámbito interno y el mejor pacto de Estado que se hace para nuestra zona es el propio plan de cuenca, que es aprobado por unanimidad el 6 de agosto de 1997. Creo que es digno de mencionar —y desde aquí aprovecho para dar las gracias—, y que es un hecho ejemplar que debe de marcar la nueva cultura en los temas del agua en este país como garantía de éxito, el ejemplo que se produjo en el Pleno de este Parlamento el pasado martes 22, donde los dos grupos parlamentarios con sentido de Estado, PP y PSOE, avalaron juntos el trasvase Júcar-Vinalopó votando en contra de una moción presentada por Esquerra Republicana de Catalunya. Desde luego, insisto en que hay que apostar por un pacto de Estado, creo que es la cuestión en la que hemos coincidido los tres comparecientes de esta tarde.

¿Es necesaria la participación de los usuarios? Lógicamente es pieza clave. No quiero hacerme más pesado con la junta central. Es joven, nace el 8 de enero de 2003, pero recoge la experiencia de la Comunidad General de Usuarios del Alto Vinalopó del año 1988, de la Comunidad General de Usuarios del Medio Vinalopó-Alacantí del año 1999 y del Consorcio de Aguas de la Marina Baja de 1977. Estas tres entidades firmaron el 13 de julio de 2001 el convenio de construcción de la conducción Júcar-Vinalopó con la empresa pública Aguas del Júcar, donde los usuarios nos implicamos directamente, sabemos lo que tenemos que pagar, con

la participación de 12.500 millones de pesetas, 75,12 millones de euros. Un proyecto en temas hidráulicos que quiera culminar con éxito debe contar con los destinatarios perfectamente identificados y con un importante grado de implicación.

Respecto de la argumentación número 4, que es que la velocidad nunca fue buena consejera, tal vez el Júcar-Vinalopó es un ejemplo exagerado sobre la afirmación, puesto que se remonta a 600 años la primera vez que se habla del Júcar-Vinalopó. El corto plazo desde luego nunca se lleva bien con los proyectos hidráulicos, por eso es imprescindible sacarlo del debate político, que nos tiene acostumbrados en demasía al corto plazo.

Por último, y quiero terminar ya con esto, el sentido común. El Júcar-Vinalopó tiene sus limitaciones y el plan de cuenca del Júcar nos lo limita hasta 80 Hm<sup>3</sup>, de los cuales, 11,5 van con destino a la Marina y 68,5 servirán para sustituir. Si se acuerdan del primer cuadro, la sobreexplotación de los acuíferos del Vinalopó son 178, si solo reducimos 68 sigue habiendo un déficit hídrico de más de 100 Hm<sup>3</sup>, casi 111 Hm<sup>3</sup>. Esto se solucionaba con el trasvase del Ebro, y si el trasvase del Ebro se piensa derogar, la alternativa es el programa AGUA. ¿Y qué da para la zona del Vinalopó-Alacantí el programa AGUA? Pues da tres actuaciones: la de la reutilización del sistema Vinalopó-Alacantí y la reutilización de la EDAR, 8 hectómetros, y da una tercera actuación, que es la desaladora del Alacantí-Vega Baja, con 50 hectómetros, pero la realiza Canales del Taibilla y va para paliar el déficit que muy bien nos expresaba el compareciente anterior que tiene Canales del Taibilla. Con lo cual, de los 165 hectómetros que nos dejaba el Ebro, en este momento el programa AGUA solo nos da 8. Reflexionen ustedes cuál es el calificativo que le pondrían a esto.

Termino simplemente diciendo que el sentido común nos dicta que si entre todos hemos sido capaces de culminar el proceso para llevar adelante el Júcar-Vinalopó, tenemos una buena referencia para que el trasvase del Ebro sea una realidad. Necesitamos aplicar el sentido común y no consentir que se derogue el trasvase del Ebro.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Popular, la señora Ramón-Llin.

La señora **RAMÓN-LLIN I MARTÍNEZ**: Señor Martínez, bienvenido al Congreso de los Diputados. Yo creo que era importante que en toda esta relación de comparecencias que hemos tenido a lo largo de esta semana se escuchara la voz de los usuarios, de los usuarios que en este caso tienen graves problemas de agua y que tienen un déficit no diré yo crónico, pero sí histórico en muchos casos, y sobre todo para romper ciertos tabúes que desde ciertos grupos minoritarios en esta Cámara, y desde sectores también de la sociedad valenciana, se intentan implantar, en el sentido de hacer creer

a toda la sociedad española, que no participa de este tema o que no participa en el sector agrario, que estos trasvases, tanto el del Ebro como el del Júcar-Vinalopó, van dirigidos a unas minorías sociales y no a una gran mayoría que vive en muchos casos de la agricultura o de otros sectores. Por tanto, yo creo que era muy importante esta presencia de una persona conocedora, representativa y seria en este sentido, porque realmente cada uno es libre de expresar lo que quiera, pero aquí se dicen y se dan unas imágenes absolutamente falsas de lo que es la Comunidad Valenciana, no desde el punto de vista de los gobernantes, sino de sus ciudadanos, que parece que pretendan hacer cosas extrañísimas con el agua.

Dicho esto, yo quisiera felicitarles también porque han puesto de manifiesto, no solo en esta intervención resumida sino en su actuación a lo largo de los años, su cultura del agua. Una cultura del agua ejemplar, que no es nueva en el tiempo, pero que es muy importante, lo que pasa es que quizá la publicitan poco, justo al contrario que hacen otros, porque han hecho sus ejes de su actuación, históricamente y en estos últimos años de una forma más clara y evidente, el ahorro, el control del agua, como usted ha demostrado muy bien, y la solidaridad con todo el territorio. Quizá para los que no lo conozcan, cuando se habla de una comarca, de una zona, parezca algo muy pequeño en el contexto de todo el Estado o de la Comunidad Valenciana, pero, como usted muy bien ha dicho, estamos hablando de unas zonas, como dije en el debate el martes pasado, de millón y medio de habitantes, de muchísimas hectáreas de regadío, en definitiva, y aunque sea una zona geográficamente no muy amplia, delimitada, constituye dentro del conjunto valenciano una parte fundamental social y económicamente, porque encima son zonas que económicamente tienen un equilibrio entre los tres sectores económicos. Por eso sabrá perfectamente la preocupación que nosotros tenemos por los intentos, vanos en este caso, de derogar el trasvase Júcar-Vinalopó, y que lógicamente, y como mostré también el otro día en el Pleno, estamos satisfechos de que el Gobierno socialista haya establecido cuál es su criterio y que es favorable a este trasvase.

Yo le quería preguntar en base a esto, aunque lo ha dicho de alguna manera y le pido que lo ratifique, si cree que es posible, como lo creemos nosotros, llegar a la posibilidad de trasvasar, sin que se haga necesariamente cada año, los 80 Hm<sup>3</sup> que contemplaba el plan hidrológico de cuenca. Luego, ¿por qué cree usted realmente que se ha adoptado esa solución salomónica del Gobierno —es una opinión nuestra— de que se trasvasen solo 40, que yo creo que es un punto intermedio para quedar bien con todos y con ninguno? En cualquier caso, hemos aplaudido que se haga el trasvase porque como las conducciones no van a variar sus dimensiones, posibilitan en el futuro trasvasar más agua. Con lo cual creo que en ese sentido no tendremos ninguna discrepancia con el Partido Socialista. ¿Y cómo cree usted que se ha

hecho el cálculo para llegar a esos 40 Hm<sup>3</sup>? Porque nosotros no lo acabamos de entender, nosotros y gente experta, que en mi caso no lo soy en exceso. Y como usted ha dicho también, y quiero repetirlo para que conste en muchas actas de este Congreso, el trasvase es para corregir la sobreexplotación de acuíferos, no para generar mayores expectativas de uso del agua en el Vinalopó. Por tanto, si de esos 80 Hm<sup>3</sup>, unos 65 iban para sustituir el agua que se extrae de esos acuíferos —usted ha explicado muy bien ese descenso bárbaro que experimentan en cada anualidad—, ¿por qué cree que los detractores del trasvase obvian esa realidad de sustituir el agua y se deja entrever que es para generar otros usos distintos en la comarca del Vinalopó? La opinión de los usuarios en este y en todos los puntos es muy importante y creo que en eso coincidimos, y desde el Gobierno de la Generalitat Valenciana y cuando se aprobó el Plan Hidrológico Nacional se contó con el beneplácito de los usuarios.

En cuanto a la modernización de regadíos, yo quiero decir que la modernización de regadíos que se hace en la Comunidad Valenciana, en su zona y en muchas otras, supone un ahorro de agua espectacular, variable en función de las zonas, pero yo recuerdo zonas en donde una modernización de un regadío ha supuesto un ahorro del 40 y 50 por ciento de uso de agua, y el actual Gobierno sigue con ahínco —lo cual también nos satisface, a pesar de las múltiples críticas que recibimos en su momento— esa política de modernizar regadíos, incluso inaugurando lo que se ha encontrado hecho y manteniendo las Seiasas, tan denostadas y criticadas por la oposición socialista.

Para resumir lo que remarca usted como necesario en su intervención, la modernización, reutilización, utilización de desalación y finalmente trasvases, es exactamente la filosofía que contemplaba el Plan Hidrológico Nacional, lo que pasa es que ahora se le intenta dar la vuelta y decir que primero era el trasvase y luego todo lo demás. Y nunca se dijo eso en la ley, sino que primero era todo eso y después, como no había posibilidad de completar el déficit, había trasvase. Quiero felicitarles por el control que hacen del agua, porque aquí cuando habla la ministra parece que en el Mediterráneo hay un descontrol en el uso del agua, que puede haber zonas puntuales en que lo haya y no lo voy a negar, pero no en la zona afectada que usted representa, y sobre todo le doy la enhorabuena porque ustedes hacen posible que la rentabilidad de los regadíos de la Comunidad Valencia y Murcia sea la más alta de España, que se alcancen los límites más altos. También quiero reiterar que el Plan Nacional de Regadíos aprobado por el anterior Gobierno limita los regadíos y no permite la ampliación de regadíos en la Comunidad Valenciana, y usted representa a los regantes de la Comunidad Valenciana, que manejan responsablemente la escasa agua que siempre han tenido y la rentabilizan. Termino diciendo que esperamos que igual que el Ministerio de Medio Ambiente finalizó con nuestro

apoyo y el del Partido Socialista unas obras de modernización de la Acequia Real, y ya que se achaca desde el Partido Socialista que no finalizamos esas obras, la Generalitat, en consenso con unos regantes que en principio no veían tan clara esta modernización y ya la han comprendido, inicie pronto la parte de las obras que no han empezado y esperamos que el ministerio haga lo mismo con las de la Acequia de Escalona y Carcagente, que nunca mencionan porque no interesa.

El señor **PRESIDENTE**: Por parte del Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Serna.

La señora **SERNA MASIÁ**: Bienvenido, señor Martínez, ya sabe que todas sus aportaciones serán bienvenidas y serán tenidas en cuenta. Yo, de todas maneras, voy a insistir en algo que ya le decía al anterior compareciente, y es que en nuestra tierra más que debate social sobre el tema del agua hay una fortísima polémica, hay un verdadero guirigay y de alguna forma ese guirigay también viene provocado por los científicos, porque cada vez que lees un artículo de un catedrático experto dice una cosa distinta. Por ejemplo, esta tarde oímos a otro experto que acaba de recibir lo que llamaríamos el premio Nobel del Agua y dice algo completamente distinto. Luego le voy a hacer la primera pregunta, y es qué propondría usted para que realmente los ciudadanos seamos conocedores de lo que está ocurriendo y que efectivamente se pongan de acuerdo los expertos en cuestiones técnicas, porque las cuestiones políticas ya las resolveremos aquí, en esta Cámara. Pero realmente en las cuestiones técnicas a veces nos encontramos con opiniones, con afirmaciones o con valoraciones totalmente distintas. Usted sabe muy bien, por ejemplo, que el Plan Hidrológico no ha sido derogado, que lo que ha sido derogado es el articulado referente al trasvase del Ebro, porque había, y nos lo hicieron saber desde la Comisión Europea las autoridades comunitarias, deficiencias en el ámbito económico, deficiencias en cuestiones ambientales y deficiencias técnicas. Esto trajo consigo una enorme preocupación del actual Gobierno de quedarnos sin una verdadera financiación para lo que considerábamos que tenían que ser las actuaciones de la nueva política del agua en que nosotros estamos empeñados, desde luego con debate, atendiendo a todos los colectivos, escuchando todas las aportaciones. De hecho, se ha reunido durante cinco meses una comisión de estudio y de trabajo en la Confederación Hidrográfica del Júcar, donde efectivamente se ha llegado a la conclusión de que los 80 Hm<sup>3</sup> difícilmente podrán llegar nunca al Vinalopó, que tendrá que ser una horquilla de 12 a 62 Hm<sup>3</sup>. Por cierto, eso es lo que dijo la ministra, no sé de dónde han salido los 40, porque he leído literalmente sus declaraciones. Pero bueno, eso ya de verdad me cansa y me parece una cuestión menor, vayamos a las cuestiones importantes, yo no voy a dedicar ni un minuto, señora Ramón-Llin, a decirle

nada al Partido Popular. Usted está aquí, señor Martínez, es el protagonista de la tarde y a usted quería dirigirme. Por lo tanto, la cuestión está en que el Plan Hidrológico en el articulado está derogado, las cuestiones son realmente importantes, así está en el informe de la Comisión Europea, la financiación, por lo tanto, se iba a bloquear y no iba a llegar, y teniendo en cuenta, naturalmente, que el Partido Socialista había ganado las elecciones y consideraba que la política del agua tenía que ser distinta y que nuestras prioridades eran control público del agua y una gestión integral de la misma, y sobre todo preocupación no solamente por la cantidad sino por la calidad del agua, se pone en marcha una alternativa. Luego no se ha derogado nada ni se ha dejado un vacío legislativo, de medidas o de actuaciones, sino que existe lo que llamamos el programa AGUA y se ha creado una sociedad pública llamada Acuamet y se ha preparado la evaluación ambiental estratégica, para que vaya todo con una enorme rapidez. Usted sabe, así lo ha prometido el Gobierno y en estos momentos se está haciendo, que las licitaciones, las adjudicaciones de este programa AGUA ya se están llevando a cabo y que cuando acabe la legislatura estarán totalmente acabadas. ¿Por qué? Porque el trasvase Júcar-Vinalopó no está en el programa AGUA, como usted sabe muy bien, forma parte del anexo 2, calificado por el Gobierno socialista de obras de interés general, cuando antes simplemente estaba calificado como listado de inversiones. Por lo tanto, quien le da una mayor importancia es precisamente el Gobierno socialista. Y, luego, son los listados 3 y 4, que son actuaciones prioritarias urgentes, los que configuran el programa AGUA, y en este momento ya se está licitando, se está adjudicando y se está ejecutado el programa AGUA, no hay que esperar hasta los años 2010 a 2015, como nos avisó la Comisión Europea que iba a ocurrir, sino que ya se está llevando agua a aquella zona. La pregunta que yo le quería hacer es cómo considera usted que podría finalizar este debate entre territorios, entre gentes e incluso entre amigos. Y por último, ¿no cree usted que si la comarca de la Marina Baja y la comarca del Alacantí pueden obtener agua potable del mar, que va a ser el futuro para gran parte del planeta, liberarían otras zonas que no pueden obtener por desalación el agua? ¿Hay que estar emperrados en que porque se dijo que tenía que ser Alacantí, Marina Baja y Vinalopó todo junto tiene que ser así? (**La señora vicepresidenta, García-Hierro Caraballo, ocupa la Presidencia.**) ¿No le parecería que sería un ejemplo de respeto y de solidaridad que las comarcas del Alacantí y de la Marina, que sí que pueden obtener agua desalada, puedan de alguna manera beneficiarse y, por tanto, a una comarca a dónde sería imposible llevarla porque sería más caro que el propio trasvase del Ebro en gasto energético, repito, no cree que sería un buen ejemplo y una manera de introducir paz social en Alicante aceptar lo que se puede aceptar?

La señora **VICEPRESIDENTA** (García-Hierro Caraballo): Tiene usted la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA JUNTA CENTRAL DE USUARIOS DE VINALOPÓ-ALACANTÍ Y CONSORCIO DE AGUAS MARINA BAJA** (Martínez Espinosa): Quería empezar por el final para volver al principio. Creo que la solución a la crispación, la solución a los enfrentamientos —y en casa lo practicamos, como sabéis, Juana y María Ángeles— es que los usuarios tengan protagonismo pero los políticos normalmente dais un paso atrás.

La señora **VICEPRESIDENTA** (García-Hierro Caraballo): Si me lo permite —con todo el respeto a su intervención—, estamos en sede parlamentaria, así que diríjase a sus señorías.

El señor **PRESIDENTE DE LA JUNTA CENTRAL DE USUARIOS DE VINALOPÓ-ALACANTÍ Y CONSORCIO DE AGUAS MARINA BAJA** (Martínez Espinosa): Disculpe, señora presidenta, por la familiaridad, pero los temas del agua más que generar enfrentamientos, cuando de verdad se conocen los problemas, generan amigos.

Ante la pregunta de la diputada Serna, como decía, estoy convencido de que en el Vinalopó-Alacantí se está dejando actuar a los usuarios, lógicamente tutelados por la Administración, que es su obligación, tutelados por las instituciones políticas, que es su obligación, pero se les está dejando hacer y es la mejor muestra —el ejemplo lo he traído por escrito hoy— de que las cosas son posibles. Si un científico va a hablar desde la universidad equis de un problema que tiene a 600 kilómetros de distancia, difícil va a ser hablar con conocimiento de causa. Quien conoce el Vinalopó, quien conoce el Júcar, no se niega a hablar del Júcar-Vinalopó. Quienes ponen patas arriba el Júcar-Vinalopó son aquellas personas que normalmente no lo conocen, o que utilizan unos argumentos seudocientíficos para otros fines, principalmente políticos.

Contestando a la diputada María Ángeles, querría poner de manifiesto un ejemplo muy gráfico para hacernos una composición de lugar de lo que es el déficit en el Vinalopó. Yo soy de Villena, nací allí hace 41 años, vivo y bebo agua de allí, y en Villena se dan prácticamente los acuíferos más potentes que tiene el Vinalopó-Alacantí, con lo cual mis vecinos, mis amigos y yo sentimos ese gusanillo de que históricamente se nos está robando algo. Por eso la realidad del Vinalopó la vivo en casa, en el bar con mis amigos y en las instituciones que represento. Para hacerse una composición de lugar de lo que supone la sobreexplotación, con un año que pasa estamos condenando a mi pueblo, Villena, a dejar de beber 50 años. El agua que se sobreexplota en un año es el agua que la ciudad de Villena, o una ciudad tipo de 33.000/35.000 habitantes, va a consumir durante 50 años. El problema es grave y no es

para perderse en que si ahora son podencos y mañana galgos.

Gracias, María Ángeles, por el calificativo que me hacía de persona seria, responsable, te lo agradezco; perdón, diputada María Ángeles.

La señora **VICEPRESIDENTA** (García-Hierro Caraballo): Perdone. No está en el ánimo de esta presidenta interrumpirle, pero sinceramente estamos en sede parlamentaria, todas somos diputadas, pero si hubiera también diputados nos gustaría que nos tratara de señorías, de señora doña María Angels; yo pronuncio muy mal el catalán y no voy a continuar. No es que quiera reprimirle, es que quiero limitar el uso de la palabra a la sede parlamentaria. Usted está contestando a sus señorías.

El señor **PRESIDENTE DE LA JUNTA CENTRAL DE USUARIOS DE VINALOPÓ-ALACANTÍ Y CONSORCIO DE AGUAS MARINA BAJA** (Martínez Espinosa): Perdone, señora presidenta.

Señora doña María Angels Ramón-Llin, gracias por los calificativos hacia mi persona y hacia lo que represento. ¿Es posible llegar hasta 80 Hm<sup>3</sup> en el Júcar-Vinalopó? Sí. Quien conoce la realidad del Júcar lo sabe. Una cosa es un modelo matemático, lo que se ha utilizado en la comisión del Júcar-Vinalopó, y otra es la realidad. La realidad es que no existen tantas superficies de regadío como se mete en el modelo matemático. Las dotaciones de regadíos están por encima de las que realmente se consumen, con lo cual una cosa es el modelo matemático con el catecismo y otra es el modelo que de verdad es el Júcar, y en el Júcar hay agua más que suficiente para trasvasar hasta los 80 Hm<sup>3</sup> que contempla el plan de cuenca.

El cálculo para llegar a los 40 Hm<sup>3</sup> —creo que lo he contestado— es un modelo matemático. Me van a perdonar sus señorías que haga la comparación del modelo matemático utilizado en el Vinalopó-Alacantí. Modelizar un río es como decir te quiero con una calculadora. Un río es algo vivo, un río es algo que lógicamente no se parece nada un año a otro. Y desde luego los usuarios del Vinalopó tienen dos convencimientos: el máximo respeto a los caudales ecológicos y ni por asomo poner en peligro, si alguna vez lo hubiera, uno de nuestros mayores patrimonios medioambientales en la Comunidad Valenciana, L'Albufera. Se ha demostrado que el problema de L'Albufera no es de cantidad sino de calidad. Y desde luego con una buena depuración de las aguas que actualmente están entrando en L'Albufera no se necesitaría llevar más volúmenes de los que hasta ahora están llegando desde el Júcar a L'Albufera.

La señora **VICEPRESIDENTA** (García-Hierro Caraballo): Se abre un segundo turno y tiene la palabra la señora Ramón-Llin.

La señora **RAMÓN-LLIN I MARTÍNEZ**: Brevemente, respecto a lo que ha dicho quería preguntarle una cosa importante que se ha quedado un poco en el aire en su intervención y en mis preguntas iniciales sobre la financiación europea, sobre la subvención de más de 80 millones de euros que en diciembre de 2003 se concedió por la Comisión Europea. Quería preguntarle si en algún momento corría peligro, porque nos consta que ante las demandas de Bruselas se emitió un informe muy completo respecto a estas cuestiones. Ligado a esto, quisiera que nos confirmara que en este caso era un proyecto muy bendecido por la Unión Europea, porque el Banco Europeo de Inversiones, con una frase como que el proyecto podía ser una oportunidad para la gestión eficiente y sostenible del agua dentro de una cuenca hidrográfica, está en línea con los objetivos de la Directiva-marco del Agua y podía establecerse como ejemplo para otras regiones de España. Creo que es así, pero a veces hay quien no lo reconoce. Quisiera que usted lo confirme porque, aunque no es representante del banco, tiene los textos.

Por último, el anexo del Plan Hidrológico que sigue vivo, si no nos dice lo contrario, era complementado con el Ebro. Derogado el Ebro, se establece para complementar esos hectómetros el Plan AGUA, pero si este plan solo les da ocho Hm<sup>3</sup>, como usted bien ha dicho, y el estudio de las desaladoras que hoy anuncia el ministerio que se podrá hacer son del anterior anexo, esas desaladoras no cubren lo que iba a cubrir el Ebro. Quisiera saber si es así o no.

Y solo quiero decir que mi nombre es en valenciano.

La señora **VICEPRESIDENTA** (García-Hierro Carballo): Siento profundamente ese error y pido disculpas.

Tiene la palabra la señora Serna.

La señora **SERNA MASIÁ**: Solo quiero matizar una cuestión que me ha llamado la atención en cuanto a las palabras del señor Martínez, y es que al hablar de la derogación del Ebro decía que el Gobierno se había dejado presionar por organizaciones no gubernamentales. El Gobierno lo que ha hecho es acudir precisamente a la normativa que tiene que cumplir, en este caso la normativa comunitaria, y sería una buena pregunta si también la Directiva-marco del Agua está hecha por organizaciones no gubernamentales. De hecho parece que está establecida a partir de los criterios científicos europeos y de gente muy importante y bien conocedora de este tema.

La señora **VICEPRESIDENTA** (García-Hierro Carballo): Por tiempo máximo de tres minutos tiene la palabra el señor Martínez.

El señor **PRESIDENTE DE LA JUNTA CENTRAL DE USUARIOS DE VINALOPÓ-ALACANTÍ Y CONSORCIO DE AGUAS MARINA BAJA** (Martínez Espinosa): La financiación nunca está en peligro. Creo que en esto hay que ser lo más objetivo posible. El Gobierno actual inició su singladura en marzo/abril y siempre ha tenido claro que en el Júcar-Vinalopó —así se nos ha transmitido por los responsables de Medio Ambiente— quería tirar hacia delante con el trasvase, y este era el único peligro —perdón por la redundancia— que ponía en peligro la financiación, si el Gobierno español decía que se paraba la obra. Como este peligro nunca ha existido, nunca ha existido tampoco el peligro de la no financiación.

El Banco Europeo de Inversiones, como experto independiente y como estudioso de los temas técnicos, económicos y medioambientales, validó el Júcar-Vinalopó técnica, económica y medioambientalmente. Es un proyecto avalado por Europa, un proyecto para el que técnicos europeos han venido aquí a conocer y a reflexionar, y creo que no caben más calificativos que los que ponía el Banco Europeo de Inversiones: técnico, económico y medioambientalmente válido.

Respecto al trasvase del Ebro, en contestación a la señora Serna que preguntaba que si se había dejado presionar por los grupos que a mí me gusta llamar conservacionistas o antitransvasistas, desde luego que se ha dejado llevar por esos grupos, no ha contado con nadie más, ni siqui(é con los usuarios, y me remito no a cuando se derogó sino a la semana pasada en que se reunió el Consejo Nacional del Agua, donde se quedaron solos la Administración y los ecologistas. ¿Con quién más ha contado? En la Directiva-marco del Agua —y es un tirón de orejas al anterior equipo de Gobierno— se intervino muy poco desde España. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)** La realidad hidráulica en Europa no tiene que ver nada de Pirineos hacia arriba que de Pirineos hacia abajo. Somos todos europeos, pero el problema que hay en Holanda no es el problema que hay en el Vinalopó. Desde luego que los grupos conservacionistas actuaron de forma muy eficiente para la realidad que se vive de Pirineos hacia arriba, pero de forma muy desafortunada de Pirineos hacia abajo, y no hay que decir que actuaron mal sino que actuaron desde el desconocimiento.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Martínez Espinosa. Cerramos definitivamente las largas comparecencias que hemos tenido ante el debate que nos espera para la reforma del Plan Hidrológico. Muchas gracias a todos y hasta la semana que viene.

**Eran las ocho y cinco minutos de la noche.**

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**